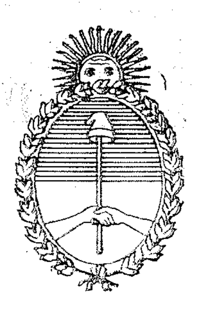
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — JUDICIALES

19791119

Buenos Aires, lunes 19 de noviembre de 1979

NUMERO 24.295

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 81? - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Stone Platt Electrical

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 760 otorgada en la Ciudad de Buenos Aires el 14 de agosto de 1979, al folio 2.108 del Registro Nº 70 del escribano Ernesto H. Pinto, se protocolizó la reforma estatutaria de "STONE PLATT ELECTRICAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1979, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante la Resolución I.G.P.J. número 5.879 del 16 de octubre de 1979. — Artículo 4º) El capital es de $ 193.400.000 dividido en series de 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 27.000 Nº 75.394

Hazihul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rubén Manuel Mariel, nacido el 28 de noviebre de 1932, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Almeida, L.E. 6.479.973, domiciliado en Pirovano 1221, Martínez, provincia de Buenos Aires; Rogelio Manuel Balado, nacido el 21 de noviembre de 1925, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Julia Miy, comandante en retiro efectivo, Libreta de Enrolamiento 5.108.057, domiciliado en Martín Coronado 774, Acasusso, provincia de Buenos Aires. Carlos Jorge Regulsky, nacido el 7 de diciembre de 1944, argentino, casado en primeras nupcias con Dominga Carmen Díaz, comerciante, L. E. 7.814.914, domiciliado en Saavedra 1194, Capital Federal; Ernesto Aureliano Black, nacido el 2 de marzo de 1948, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Novillo Astrada, licenciado en Administración de Empresas, C. I. 4.634.895, domiciliado en Las Heras 1975, Capital Federal; Marcelo Díaz Cano, nacido el 25 de noviembre de 1931, argentino, viudo, médico, C. I. 4.221.966, domiciliado en Larrea 1056 piso 7º, Capital Federal. — 2) Fechas de constitución: 4 de julio de 1979, por Instrumento Público y 14|9|79. — 3) Denominación: HAZIHUL S. A. — 4) Domicilio social: Córdoba 904, piso 11, C, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: La realización de obras de cualquier naturaleza de carácter público o privado, incluyendo entre otros conceptos, a las sanitarias, eléctricas y a edificios comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, remodelación ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aun los sometidos a afecciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos, el subsuelo, aire o sobre ríos o superficie de agua, con cualquier destino y en general trabajos relativos a la industria de la construcción, pudiendo vender lo construido, adquirir construcciones o terrenos, permutar para ese fin, alquilar, tomar en comodato o contratar locaciones de obra o de servicios, inclusive dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos, en caso necesario. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración; explotación e intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, loteos y administración de su venta, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como asimismo su cancelación, cesión y permuta. — c) Importación: La importación de las materias primas y elementos requeridos para el mejor cumplimiento de las actividades especificadas en el inciso a).— 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 4.000.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, clase A, con derecho a 1 voto, de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración: está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal le corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: 1 síndico titular por el término de 1 año. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

E|l.: y 14|9|79, vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.000 Nº 75.412

Codelca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 127, 28 abril 1978; 211, 6 agosto 1979. — Constitución de sociedad: accionistas: Rubén Calonje, argentino, nacido el 7|3|1924, comerciante D.N.I. Nº 0.872.919, Avda. España 98, General Rodríguez; José Luis De Laurente, argentino, nacido el 20|8|1940 comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.917.157, Pedro Whelan 466, General Rodríguez; Juan Carlos Costalonga, argentino, nacido el 12|9|1935, comerciante, casado, L.E. número 4.908.252, Carlos Pellegrini 654, General Rodríguez; Ricardo Cosme De Laurente, argentino, nacido el 18|12|1941, comerciante, casado, nacido el 18|12|1941, Saavedra 568, General Rodriguez, L.E. Nº 4.920 610. Néstor Ricardo Malvino, argentino, nacido el 28|6|1936, comerciante, casado, L.E. Nº 4.910.347, Cuartel Quinto General Rodríguez, Rubén Hernando Calonje, argentino, nacido el 10|2|1955, comerciante, casado, D.N.I. número 11.491.858, Francisco Piovano 2956, piso 2º, C, Moreno; Julio César De Laurente, argentino, nacido el 20|5|1942, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 4.927.613, domiciliado en El Granadero, Cuartel Quinto, General Rodríguez; Lydia Martha Malvino de Costalonga, argentina, nacida el 29|3|1939, comerciante, casada, L.C. Nº 2.761.112, Carlos Pellegrini 654, General Rodríguez; Lionel Oscar Costalonga, argentino, nacido el 25|5|1953, comerciante, casado, L.E. Nº 4.963.620, Carlos Pellegrini 621, General Rodriguez; Elena Rosa Battilocci de Calonje, argentina, nacida el 3|8|1928, casada, comerciante, L.C. Nº 254.844, Avda España 98, General Rodríguez: siendo todos los constituyentes vecinos de la provincia de Buenos Aires, se constituye CODELCA S.A., con domicilio en la calle Piedras 574, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; Inmobiliaria constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, urbanos o rurales; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación, consignación, comisión, y representación de materiales, aberturas, cerramientos, grifería, herramientas, mercaderías, maquinarias, camiones, maquinas viales y demás bienes destinados a la industria de la construcción; Industriales: Mediante la fabricación de premoldeados, ladrillos, cerámicos mosaicos, baldosas, aberturas y cerramientos destinados a la industria de la construcción. — Capital $ 20.000.000. — Administración un Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, y dos Directores con mandato por tres años; la representación legal corresponde al

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|11|79 (20 págs.)

Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. Presidente: Rubén Calonje. Vicepresidente: José Luis De Laurente. Directores titulares; Ricardo Cosme De Laurente, Rubén Bernardo Calonje y Consejo de Vigilancia Presidente: Juan Carlos Costalonga; Vocales titulares: Néstor Ricardo Malvino, Lionel Oscar Costalonga; y como Vocal suplente: Lydia Martha Malvino de Costalonga, éstos por tres años. — E|l.: Néstor, vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 75.308

Tolan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 141, de fecha 9 de abril de 1979 y de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 13 de marzo de 1979, se produce en "TOLAN, SOCIEDAD ANONIMA" el aumento de capital, la emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto y la reforma del artículo 4º del estatuto: reforma art. 4º) Capital: $ 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires 30 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 Nº 75.306

Olycon

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública número 273 del 18 de junio de 1979, otorgada por el escribano de esta Capital, Martín A. Detry, aprobada por resolución Nº 5.477 de fecha 5 de octubre de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas, la sociedad "OLYCON, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA", por Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero de 1979, aumentó el capital social y reformó el artículo 4º de su estatuto social quedando 4º el mismo de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 362.000.000 (trescientos sesenta y dos millones de pesos), representado por tres millones seiscientos veinte mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal cada una, de las cuales cuatro mil cincuenta acciones tienen derecho a 5 votos y tres millones seiscientas quince mil novecientas cincuenta acciones tienen derecho a un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Sobre raspado: Inspección; Personas, vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. E|l.: Noviembre, vale. Testado: octubre, no vale.

— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.290

Mezclapil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE don Alberto Guillermo Pilatti, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1934, industrial, Libreta de Enrolamiento 4.136.094, domiciliado en Pisco 151 de Haedo, provincia de Buenos Aires, Jorge Tomás Pilatti, argentino, casado, nacido el 15 de abril de 1936, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.179.053, domiciliado en Ernesto Plas 143 de Morón, provincia de Buenos Aires y Angelina Sierra, española, casada, nacida el 10 de marzo de 1938, comerciante, Cédula de Identidad número 5.644.167, domiciliada en Pisco 151 de Haedo, provincia de Buenos Aires, por escritura del 7 de agosto de 1979, pasada ante el escribano de Vicente López, Carlos A. Almeyra Casares, al folio 885 del Registro 60 a su cargo, constituyeron la sociedad anónima MEZCLAPIL S. A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, inicialmente en Juan Madera 1657, que tiene por objeto fabricar artículos de caucho, gomas, sintéticos y sus mezclas, y la comercialización de su propia producción y la de terceros dedicados al mismo rubro, su importación, exportación, distribución, representación y consignación. Su plazo se fijó en 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y el capital social se fijó en diez millones de pesos. La administración está a cargo de un directorio compuesto número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea designa qué director ejerce la presidencia y cuál la vicepresidencia. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente del directorio. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año, debiendo haber también un síndico suplente por igual término. Los ejercicios cierran el 30 de junio de cada año. El primer directorio quedó integrado así: presidente: Alberto Guillermo Pilatti, vicepresidente: Jorge Tomás Pilatti; Director titular: Angelina Sierra. El órgano de fiscalización lo componen: Rubén Leonardo Kwasniewski como síndico titular y José Meyer Kwsniewski como síndico suplente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.450 — Nº 75.293

Correntoso del Valle

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Eduardo Oscar Campos, casado, argentino, abogado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.060.922, nacido el 18 de febrero de 1926, domiciliado en Salguero 2.37, piso 1º, Capital Federal; Norberto Alvaro Oliba, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.257.745, nacido el 2 de enero de 1945, domiciliado en Larrea 1474, 2º piso, Capital Federal. Fechas de instrumento de constitución: 30 de enero, 3 de julio y 2 de agosto de 1979. — Razón social: CORRENTOSO DEL VALLE S. A. — Domicilio de la sociedad: Carlos Pellegrini, 27, 4º piso, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cueta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propio o ajenos, a las siguientes actividades; Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de la ganadería, la agricultura, la granjería, la fruticultura, la horticultura y la forestación. — Industriales: Producción, fabricación, elaboración primaria y transformación, en todas sus formas, de productos y/o frutos y/o frutas del país, relacionados con la industria de la alimentación. — Comerciales; Compra, venta representación, transporte, distribución, fraccionamiento, empaque, consignación, comisión, importación y exportación, de bienes muebles, mercaderías, frutas y/o frutos y/o productos del país, vinculados con el sector alimentario y realizar las inversiones que permita su patrimonio, en el capital de empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y/o transferencia de hipotecas y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y/o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no. — La sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley Nacional de Entidades Financieras, ni cualquier actividad similar que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, instalar, constituir, administrar y explotar inmuebles urbanos o rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas o forestales, y acometer la recuperación de tierras áridas para integrarlas a la actividad productiva. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura. — Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año, salvo eventual reelección. — La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de un año, salvo eventual reelección. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Para el caso que las disposiciones legales y/o reglamentaciones positivas exigieren el establecimiento de la sindicatura plural, la fiscalización de la sociedad se confiará sin reforma estatutaria a una Comisión Fiscalizadora colegiada integrada por tres miembros, elegidos por un año, y en las condiciones que fueran legalmente exigibles, por la asamblea anual, la que designará asimismo tres suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento conforme al orden en que han sido elegidos. — Dicha Comisión Fiscalizadora funcionará por lo menos cada tres meses, con la presencia de como mínimo dos de sus miembros y resolviendo por mayoría de votos presentes, de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas correspondientes. — En caso de empate, quien la presida tendrá voto decisorio. — Directorio: Presidente: Julio Eduardo Oscar Campos, Vicepresidente: Luis Alberto Trápani, Vocales: Daniel Oscar Font, Norberto Alvaro Oliba y Eduardo Tomás Dolan, Directores Suplentes: Juan Carlos Frigo y José Félix Orúe. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Juan José Marsoni, Síndico Suplente: Carmen Carnevale de Krasnobroda. — Representación Legal; Corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, quienes actuarán indistintamente, en forma individual, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La Inspección General de Personas Jurídicas se ha expedido mediante las Resoluciones Nros. 5.292 y 6.157, de fechas 1º de octubre de 1979 y 26 de octubre de 1979, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 149.400 — Nº 75.462

Turek e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Szlama Zelman Turek, casado, argentino naturalizado, D. N. I. 11.765.045, 55 años, industrial, domiciliado en Lavalleja 297, piso 12, Depto. "39", Capital; Moisés Turek, argentino naturalizado, casado, 51 años, D.N.I. 11.200.176, industrial, domiciliado en Corrientes 4416, piso 12, Depto. "B", Capital; Abraham Turek, argentino naturalizado, casado, 57 años, D. N. I. 11.398.305, industrial, domiciliado en Canning 2751, 3º, Depto. "D", Capital y Felisa Turek, argentina, divorciada, 45 años, L. C. 2.340.909, industrial, domiciliada en Avda. Santa Fe 2130, Capital. — 2º) Fechas de Constitución: Por Escritura Pública con fecha 6 de marzo de 1978 y 4|6|79. — 3º) Razón Social: "TUREK E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, confección, importación, exportación y distribución de artículos para vestir. — Industriales: Mediante la explotación de todos y/o cada uno de los procesos referentes a los artículos citados. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5º) Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: El Capital Social es de $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Disposición: El Directorio está compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Presidente: Abraham Turek; Vicepresidente: Zslama Turek; Directores; Moisés Turek, Felisa Turek; Síndico Titular: Héctor Polichenco; Síndico Suplente: Moisés Didia. — 8º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente, en ausencia o incapacidad de aquél. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio; 30 de junio de cada año. — E|L.: "y 4|5|79", Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 75.467

Montajes, Instalaciones y Reparaciones Industriales y Navales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Humberto Ardino, argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1935, comerciante, L. E. 4.901.189, domiciliado en Cayena y Finochieto, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; Delia Alicia Bonfanti, argentina, divorciada, nacida el 22 de marzo de 1950, abogada, L. C. 6.168.128, domiciliada en Tomás Márquez 1173, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Nicolás Ardino, argentino, casado, empresario, nacido el 8 de julio de 1937, L. E. 4.911.913, domiciliado en Ricardo Warner 645, Moreno, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: Por Escritura Pública, ante la Escribana Griselda J. Jalib, con fechas 24 de julio de 1979 y 23 de agosto de 1979. — 3º) Razón Social: "MONTAJES, INSTALACIONES Y REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios y la producción de bienes de los rubros electromecánicos, electrónico y metalúrgico destinados a la actividad naval y para plantas y establecimientos industriales, agropecuarios y de producción extractiva. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5º) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: El Capital Social es de $ 5.000.000, representado por 500 acciones de $ 10.000 cada una. — Las acciones serán ordinarias, al portador. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 10 miembros, con mandato por 3 años. — Presidente: Antonio Nicolás Ardino: Vicepresidente: Humberto Ardino: Síndico Titular: Héctor Ricardo Molina; Síndico Suplente: Omar Guillermo Tossi; duración en los cargos, 1 año. — 8º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 75.468

M.A.I. (Música Argentina e Internacional)

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura Nº 1323, pasada en la Ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1978, al Folio 3.841 del Registro número 254, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante la Resolución I. G. P. J. Nº 5.064 del 18 de setiembre de 1979, se protocolizó la reforma de estatuto y aumento de capital de M.A.I. (MUSICA ARGENTINA E INTERNACIONAL) SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL, dispuestos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 1978. — Artículo cuarto: Capital social $ 21.500.000, representado por igual cantidad de acciones; podrá aumentarse al quíntuplo. — testado: Octubre. No vale. — Entre líneas Noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 75.393

Tres Puntas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Margarita, Elena Paz, argentina, soltera, nacida el 10 de julio de 1955, empresaria, con D. N. I. Nº 11.890.134, domiciliada en la calle Cacabuerta Nº 61, Wilde, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y la señora Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez, argentina, casada, nacida el 26 de agosto de 1950, empresaria, con Libreta Cívica Nº 6.408.265, domiciliada en la calle Chile Nº 642, 10 piso, "D", de este vecindario, ambas comparecientes son personas hábiles. — Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de enero de 1979 y modificación de 1º|6|1979. — Denominación: "TRES PUNTAS S. A.". — Domicilio Social: Paraná Nº 439, 4º piso, of. 24, Capital. — Objeto Social: Comerciales: La importación, exportación. — Industriales: La compra-venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y|o rurales, terrenos, campos, edificios y operaciones bajo el régimen legal de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: La explotación integral de campos, tierras y productos ganaderos, frutícolas, de granja y avícolas, sea mediante el arriendo, aparcería u otra forma en participación o no con terceros. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituida o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.256 y cualquier otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera, de custodia y|o administración de bienes y|o patrimonios. — Servicios: El asesoramiento, organización, y enseñanzas técnica industrial comercial y financiera en todo asunto que por virtud de disposiciones legales vigentes no se requiera título profesional habilitante o esté reservada exclusivamente a las personas físicas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de quinientos mil pesos, representado por 5.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto de sellos correspondiente en el acto de otorgarse la escritura que formaliza dicho aumento. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por tres años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 75.392

Videca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Adriana Nelly Bermann, C. I. P.F. 950.411, argentina, soltera, nacida el 21|2|1923, escribana y Adriana Valeria Hirschler, C. I. P.F. 6.000.763, argentina, soltera, nacida el 10|4|1958, estudiante, ambas con domicilio en Copérnico 2379, 9º, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: Por Escritura Pública con fecha 29 de junio de 1979, ante la Escribana Griselda Jatib. — 3º) Razón Social: "VIDECA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta y|o permuta, distribución, representación, consignación de discos gramofónicos, musicassettes, cassettes vírgenes o grabados, magazines, partituras e instrumentos musicales. b) Exportación e importación. — Financieras: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. — Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. — Se excluyen las operaciones a las que se refiere el Decreto Ley 1.866|69, y otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles urbanos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Reigstro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de su emisión. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: De 3 a 5 miembros. — Presidente: Adriana Nelly Bermann; Vicepresidente: Adriana Valeria Hirschler; Director: Jackelin Elyanne Bermann de Feder. — Duración en los cargos: 3 años. — Síndico Titular: Alvaro Jaime Mari Arriaga; Síndico Suplente: Antonio Alberto Vilá. — Duración en los cargos: 3 años. — 8º) Organización de la Representación Legal: Le corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 75.471

Liaudat

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio Eduardo Liaudat, argentino, nacido el 29|3|1944, comerciante, casado, L.E. Nº 4.741.654, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 5803, localidad de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — Aída Irma Noseda de Liaudat, argentina, nacida el 21|9|1943, comerciante, casada, L.C. Nº 4.473.697, con idéntico domicilio que el anterior. — Carlos Leonardo Giglio, argentino, nacido el 16|2|1943, técnico constructor, maestro mayor de obras, casado, L.E. número 4.411.042, domiciliado en la calle Seiscientos Doce Nº 6482, localidad de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — Miguel Antonio Tamburro, argentino, nacido el 31|5|1944, empleado, casado, L.E. Nº 4.605.817, domiciliado en la calle Treinta y Tres 5575, localidad de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — Alfonso Juan Pablo Lancioni, argentino, nacido el 5|2|1922, empleado, casado, L. E. Nº 1.671.632, domiciliado en la calle Juramento 4871, Capital Federal. — Olga Lelia Noseda, argentina, nacida el 12|2|1948, soltera, comerciante, L.C. número 5.672.572, domiciliada en la calle Ituzaingó 159, localidad de San Pedro, Prov. de Buenos Aires. — Ricardo Atilio Franch, argentino, nacido el 9|7|1957, empleado, soltero, D. N. de Identidad número 13.079.198, con idéntico domicilio que la anterior. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escr. Nº 802, del 12|6|1979, pasada por ante el Registro Nº 43, de Capital Federal. — 3) Denominación y domicilio social: La sociedad se denomina LIAUDAT, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Sarmiento 559, piso 8º, oficina ciento treinta y uno. — 4) Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Juzgado de Registro. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Construcción de obras civiles y/o industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, sanitarias y todas las relacionadas con la industria de la construcción, compraventa, permuta, locación, construcción y administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización y operaciones vinculadas con la ley de propiedad horizontal. — Importación y exportación de materiales de construcción. — Ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, y b) Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías que las leyes establecen o sin ellas; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Para la realización de su objeto tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 6) Capital social: Se fija en la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones, valor nominal de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley 19.550. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, clase "A". — 7) Organización y representación social: La administración estará a cargo de un Directorio que se reunirá una vez por mes por lo menos, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de dos años. — Presidente: Julio Eduardo Liaudat; vicepresidenta: Aída Irma Noseda; directores: Miguel Antonio Tamburro y Carlos Giglio; síndico titular: Julio Pedro Salaberry, y síndico suplente: Roberto Wenceslao Barreto. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.000 — Nº 75.255

Ragusa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumentos de fechas 19|3|79 y 22|6|79, los accionistas de RAGUSA S.A. decidieron por Asambleas Generales Extraordinarias Nº 1 del 29|5|78; Nº 2 de 5|3|79 y Nº 4 del 6|6|79 modificar los estatutos sociales y aumentar el capital social conforme a lo siguiente: Capital social: $ 10.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos de $ 10.— valor nominal cada una. — Directorio: compuesto de 3 a 7 miembros. — Duración: 2 años en el cargo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000.— Nº 75.453

13 de Diciembre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Omar Otero, argentino, nacido el 17|10|1925, marino, casado, L. E. 5.107.861, Saavedra 246, Quilmes; Carlos Osvaldo Rivero, argentino, nacido el 14|11|1948, empleado, casado, L. E. 5.407.201, Trelles 1057, 2º, "C", Capital; Waldemar Ulises Giromini, argentino, nacido el 18|12|1926, marino, casado, L. E. 4.331.439, Avellaneda 2065, Olivos; Julio Omar Garavaglia, argentino, nacido el 11|11|1925, marino, casado, L. E. 5.108.334, Avda. Libertador 4854, 3º "C", Capital; Manuel Orlando Pérez, argentino, nacido el 19|7|1925, comerciante, viudo, L. E. 4.015.894, José Bonifacio 576, Capital. — 2) 16 de marzo de 1979; rectificada el 8 de agosto de 19 . — 3) "13 DE DICIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Wenceslao Villafañe 592. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución; fraccionamiento, envasamiento de productos industriales derivados del petróleo; explotación de concesiones de productos derivados del petróleo, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, y modelos industriales. — Importación y exportación de productos derivados del petróleo. — Industriales: Fabricación, fraccionamiento, corte y manipuleo de aceites, y grasas lubricantes de origen mineral y|o vegetal. — Fabricación de artículos e implementos para la industrialización de productos petroquímicos. — Financieras: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliario y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526, antes 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) 3 a 5 miembros, mandato un año. — Presidente: Omar Otero; Vicepresidente: Carlos Osvaldo Rivero; Director: Waldemar Ulises Giromini; Julio Omar Garavaglia; Manuel Orlando Pérez; por un año la sindicatura. — Síndico Titular: Miguel De Palma; Suplente: Eduardo Alberto Méndez. — 9) Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) 31 de julio. — S|R.: "592", Vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 75.473

Sica Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 16|3|79, pasada al folio 271, ante Alberto Ricardo Amado y Asamblea General Extraordinaria del 15|2|79, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 5.873 del 16|10|79, SICA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, aumentó su capital a $ 552.000.000 emitiendo 34.800.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 10.— c|u., y reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales en el sentido que: Artículo cuarto: El capital social es de quinientos cincuenta y dos millones de pesos representado por cincuenta y cinco millones doscientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Entre líneas: del 16|10|79, vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000.— Nº 75.417

Rancheros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: escritura número 685, pasada al folio 2.965, de fecha 29 de agosto de 1979, ante el escribano Gerardo Iturbe, adscripto del Registro 151 de Capital Federal, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 5.596 del 8 de octubre de 1979. — Socios: Guillermo Luis María Torres, argentino, casado, nacido el 8|9|1937, L. E. Nº 4.253.933, comerciante, domiciliado en Cerrito 1528, Capital Federal; Germán José Storni, argentino, casado, odontólogo nacido el 23|9|1912 L. E. Nº 0.252.634, domiciliado en Santa Fe 1678, Capital Federal y Germán Martín Storni, argentino, casado, nacido el 7|4|1947, L. E. Nº 7.595.747, domiciliado en Arenales 1670 de Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación: RANCHEROS SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ganadera: Compra, venta, consignación, comercialización, faenamiento, distribución, importación y exportación de ganado en pie, en carne, sus subproductos. — Agropecuaria: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de cereales, frutos del país y equipos o maquinarias para el agro. — Inmobiliaria: Compra, venta, comercialización, arrendamientos, capitalización y administraciones de campos. — Capital: Cincuenta millones de pesos, representados por cincuenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: un Directorio ... mini-

mo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento es reemplazado por el Vicepresidente. — Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente con mandato por dos años. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de c..a año.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 61.200.— Nº 75.421

Electromédica Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 14 de mayo y 17 de julio de 1979, y resuelto por la Asamblea celebrada el 2 de marzo de 1979, ELECTROMEDICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, aumentó el capital social en la suma de $ 124.000.000 y se modifican los artículos 5º y 6º. — Capital social: Es de $ 344.000.000, representado por 3.400.000 acciones ordinarias, nominativas, de $ 100 cada una. — Enmendado: 14. Vale.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.800 — Nº 75.231

Dena-Ona

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 17 de julio de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29 de junio de 1979 DENA-ONA, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 690.000.000 y se modifica el art. 4º. Capital social es de $ 690.006.000, representado por 690.006.000 acciones de $ 1 cada una.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.000 — Nº 75.232

Viva y Lapeyre

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
Y DE MANDATOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 12 de agosto de 1977 y complementaria del 30 de noviembre de 1978 y resuelto por las Asambleas celebradas el 30 de abril de 1976 y 16 de junio de 1978, VIVA Y LAPEYRE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, aumentó el capital social hasta la suma de pesos 25.000.000 y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Domicilio legal: Balcarce 773, piso 7º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: a) Comercial, compraventa, importación, exportación y distribución de productos químicos. — b) Industrial: Explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufactura de toda clase de productos en el rubro químico. — c) Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Compraventa y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — e) Mandataria: Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital social: Es de $ 25.000.000, representado por 2.500 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de Directorio compuesto de dos a ocho miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso cuyas firmas obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: 30. Vale. — S|r.: Sociedad. Vale.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 70.200 — Nº 75.234

Blanca Manca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 821, pasada el 29 de diciembre de 1978 ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al Folio 2.738 del Registro 37 a su cargo, BLANCA MANCA SOCIEDAD ANONIMA, y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria del 22 de noviembre de 1978 aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 4.170, se modificó el artículo cuarto de su estatuto, siendo su texto el siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por 80.000 acciones clase A, con derecho a 5 votos y 20.000 acciones clase B, con derecho a 1 voto, todas ordinarias, al portador, de 1.000 pesos, valor nominal cada una. — Por decisión de la Asamblea el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley número 19.550. — La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de control. — S|r.: "4170", vale.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 36.000 — Nº 75.379

Sextans

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 208, del 19 de julio de 1978, Asamblea 28 de julio de 1974; sociedad SEXTANS SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de artículo tercero del Estatuto: Objeto: a) Comercial: Como agente marítimo, armador de buques, fletes marítimos, fluviales, y terrestres, estibaje, carga y descarga de naves en general, todos los servicios o actividades relacionadas con la navegación y régimen portuario. — Como agencia de viajes y turismo, en la organización de viajes o giras de turismo en el país o en el exterior, suministrando directamente, o mediando en la obtención de los medios necesarios para viajar por tierra, aire o agua, para las estadías en los hoteles, excursiones, visitas o paseos, y toda otra actividad comprendida dentro del turismo; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, transferencias, locación de bienes inmuebles, su subdivisión y venta en bloque por el régimen de la Ley número 13.512, de propiedad horizontal, loteos, urbanizaciones y en general toda actividad inmobiliaria.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 36.000.— Nº 75.336

Textil Acrilana

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Aarón Szapiro, argentino naturalizado, nacido 18|4|1931, comerciante, C.I. Nº 2.640.849, Mercedes 3850, Capital; José Horink, argentino, nacido 16|6|1941, comerciante, casado, C.I. Nº 4.948.130, Ladines 4190, Capital; Ernesto Giacometti, argentino, nacido el 25|3|1929, industrial, casado, C. I. Nº 3.040.171, Roca 656, Remedios de Escalada; Marcos León Rozenberg, argentino, nacido el 5|9|1944, industrial, casado, L. E. Nº 4.441.771, Diagonal Chilabert 226, José León Suárez. — 2) 20 de Julio 1976, y rectificatoria 24 noviembre 1978. — 3) TEXTIL ACRILANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Canalejas 1945. — 5) Tomado de la segunda escritura: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales o artificiales y comercialización del producido en la actividad industrial de la sociedad. Industriales: Mediante la tejeduría de hilados de algodón, lana, seda, fibras poliamídicas y sintéticas, destinadas a la fabricación de telas, como así también su proceso de tintorería y estampado. — Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta y cesión de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, excluído lo previsto en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 1.200.000. — 8) 2 a 5 miembros, mandato 3 años: Presidente: Ernesto Giacometti; Vicepresidente: Aarón Szapiro; Directores Titulares: José Horink; Marcos León Rozenberg; Sindicatura por 1 síndico titular: Felipa Caplán y un suplente León Yavezcuto mandato es de un año. — 10) 31 de julio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 64.800.— Nº 75.335

Ingeniero José Manuel González y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Manuel González, nacido el 2|2|42, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Pueyrredón 1812, 8º "C", Capital, L.E. 4.383.920. — Luis Leónidas Fernández, nacido el 25|5|32, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Francisco Bilbao 2132, 7º, Capital, L.E. 5.579.971. — Yolanda Filomena Sanmarco, nacida el 30|7|43, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1812, 8º "C", Capital, L.C. 4.728.749, y María del Carmen Castelli, nacida el 15|7|37, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Francisco Bilbao 2132, 7º "A", Capital, L. C. 3.607.691. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras del 18|7|78, 28|3|79 y 14|6|79. — Denominación: INGENIERO JOSE MANUEL GONZALEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suárez 988, piso 1º, "A", Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios de ingeniería, preparación de documentación técnica, cálculos, proyectos, dirección y construcción de obras públicas y privadas y todo otro servicio de ingeniería. B) Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — C) Importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, relacionados con la construcción y servicios de ingeniería en general. Mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: Se fija en la suma de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 4 y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Directorio: Presidente: José Manuel González. — Vicepresidente: Luis Leónidas Fernández, Directora: Yolanda Filomena Sanmarco. — Directora: María del Carmen Castelli. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|r.: 28|3|79. Vale.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 90.000 — Nº 75.194

Don Ludovico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura número 534 de fecha 27|6|79, al folio 1.797, ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Reg. 310 de esta Cap. Fed., don Jörg Kastl, divorciado en sus primeras nupcias, alemán, nacido el 21|6|22, diplomático, Pasaporte Alemán G-25594, domiciliado en Avda. das Nacoes Nº 25, Brasilia, Brasil, accidentalmente en Elortondo 2005, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y don Alfredo Juan Oton Völckers, casado en primeras nupcias, alemán, nacido el 11|11|10, representante de Banco, Céd. Id. Pol. Fed. 1.665.482, domiciliado en 25 de Mayo 786, piso 6º, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "DON LUDOVICO, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas o anegadas para la explotación agropecuaria, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización e industrialización primaria de los productos del agro. Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 v|n c|u, puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio, individualmente o a dos directores en forma conjunta, salvo en el supuesto de confesión judicial, en cuyo caso la sociedad podrá ser representada individualmente por el presidente, el vicepresidente, cualquiera de los directores o el gerente que tenga relación con la litis. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Organos de Administración y fiscalización: presidente, Jörg Kastl; vicepresidente, Alfredo Juan Oton Völckers; director titular, Gerardo Geofredo Knapp; síndico titular, Armin Guillermo Emilio Finsterbusch; síndico suplente, Juan Diego Finsterbusch. — Domicilio social: Uruguay 560, piso 1º de la ciudad de Bs. As. — Dicha constitución fue aprobada por la I.G.P.J. el 16 de octubre de 1979, según Resolución Nº 5.748.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.600 — Nº 75.223

Cabaña La Marianita

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nº 73, otorgada el 6 de marzo de 1979, y complementaria Nº 236, del 25 de junio de 1979, ambas ante el escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, se transformó "Cabaña La Marianita, Sociedad en Comandita por Acciones" en "CABAÑA LA MARIANITA, S. A.", lo que fue aprobado por la I.G.P.J. el 26 de octubre de 1979 por Resolución Nº 6.243. — Socios: Eduardo Julio Alfredo Vollert, casado, argentino, de 55 años, comerciante, L.E. 3.245.681, domiciliado en Montevideo 1920, piso 8º, Capital; Carlos Augusto Wolfgang Vollert, casado, argentino, de 42 años, ingeniero agrónomo, L. E. 5.610.610, domiciliado en Terrero 1137 de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Renata Margarita Susana Wolff de Vieites, casada, argentina, de 34 años, ingeniera agrónoma, L. C. 4.774.830, domiciliada en Guido Spano 1357, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Alfredo Wolff,

casado, argentino, de 32 años, ingeniero agrónomo, L. E. 8.253.213, domiciliado en Igualdad 1647, de Haedo, Pcia. de Bs. As.; Beatriz Mariana Wolff de Di Nanno, casada, argentina, de 28 años, empresaria, L.C. 6.295.122, domiciliada en Mayor Bergamini 1845, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Mariana Luisa Carlota Vollert de Wolff, viuda, argentina, de 58 años, empresaria, L.C. número 4.380.540, domiciliada en Av. Gral. San Martín 1249, de Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Denominación: Con la denominación de "Cabaña La Marianita, S. A.", continuará funcionando por efecto de su transformación la sociedad denominada "Cabaña La Marianita, Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de abril de 1964. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 459, piso 9º A. La duración de la sociedad se fija en 99 años contados a partir del 3 de abril de 1964. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos en todas sus formas y modalidades, así como la cría de ganado de todo tipo y especie, invernada y cabaña para reproducción de animales de raza, la forestación, así como también la compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios incluyendo su acopio; y la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n cada una y de un voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 4 y un máximo de 10, con mandato por un año. La representación legal y firma serán ejercidas por el presidente o vicepresidente, indistintamente — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular, nombrándose además un suplente y durarán un año en el ejercicio de sus mandatos. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integrantes del Directorio: presidente, Eduardo Julio Alfredo Vollert: vicepresidente, Carlos Augusto Wolfgang Vollert: directores titulares, Gustavo Alfredo Wolff y Francisco Faustino Garabal; síndico titular, Antonio Roberto Reche, y síndico suplente, Juan Ulrich.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 75.229

Luzamel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: LUZAMEL SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Ramón José Mele, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 27|11|1951. D. N. I. Nº 10.305.547, domiciliado en Rivadavia 4526, 6º "1", Cap.; Roberto Zaccagnino, argentino, arquitecto, nacido el 23|1|1935, casado, Lib. Enrol. Nº 4.137.957; y su cónyuge Luz Beatriz Zarza de Zaccagnino, arquitecta, argentina, nacida el 1º|5|1935, Lib. Civ. Nº 2,341.630, ambos domiciliados en América 535, Haedo, Prov. de Bs. As. — Domicilio: Rodríguez Peña 336, 1º "11", Cap. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: Actividades Industriales: Dedicarse al fraccionamiento y envasamiento de productos alimenticios y a la limpieza, secado, inmunización y almacenaje de cereales. — Comerciales: Mediante la venta de los productos alimenticios elaborados por la Sociedad y la compra, venta, exportación e importación de alimentos y el transporte de los mismos. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales, urbanización de loteos y fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal, conforme a la Ley Nº 13.512. — Relativas a la Construcción: Mediante la ejecución de estudios de suelos, mensuras planimetrías, proyectos y direcciones de obras y la realización de construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, aire acondicionado y sistemas de [illegible]ración, ya sea para obras privadas o públicas. — Capital: $ 1.000.000.—, representado por 10.000 acciones de pesos 100.— de v|n. c|una, todas ordinarias al portador de 5 votos. Las futuras acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico titular: Cont. Públ. Angélica Elisa Cecche y suplente: Dr. Hugo Alberto Paramos. — Balance: 31|5 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.665 del 9|10|1979.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000.— Nº 74.954

Hefestia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 23 de abril de 1979, ante la Esc. María Isabel Ugarteche y resuleto por la Asamblea celebrada el 17 de abril de 1979 HEFESTIA S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 49.900.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 50.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000.— Nº 74.962

Copresa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Peverelli, italiano, soltero, ingeniero, de 58 años, C.I. 4.430.926, domiciliado en Suipacha 1274, Capital Federal y Emilio Domingo Marzano, argentino, casado, ingeniero, de 57 años, C.I. 3.972.935, domiciliado en Las Heras 4025, Capital Federal, por escritura del 21 de febrero y complementaria del 19 de setiembre ambas de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso se contituyó la sociedad "COPRESA S.A." domicilio social: Florida 253, piso segundo A. Capital Federal; Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, compra y venta de mercaderías, elementos equipos y aparatos para la medicina y la industria petroquímica. Capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del directorio o a quien actuara en su reemplazo o a dos Directores en forma conjunta. Presidente: Roberto Peverelli; Vicepresidente: Emilio Domingo Marzano; Director Titular: Carlos Alberto Guaraldo; síndico titular: Pedro Fernández Braña; Síndico Suplente: Alberto Senen Sánchez. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 73.975

Ernesto Goya Ruiz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ernesto Goya Ruiz, de 68 años, C. I. Nº 341.080 y Sara Manuela López Rosende de Goya Ruiz, de 62 años, L. C. Nº 3.397.771, ambos, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cerrito 1370, Capital Federal, por escritura del 30 de noviembre de 1978 y complementaria del 24 de julio de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad ERNESTO GOYA RUIZ S. A. Domicilio social: Cerrito 1370, piso 5º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la comercialización de todas los productos y subproductos primarios derivados de su actividad agropecuaria, así como el acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales e Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluido su fraccionamiento y subdivisión y también por el régimen de la propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — Capital social: es de pesos 10.000.000.—, representado por 10.000 acciones de 1.000 pesos cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares con mandato por un año — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Ernesto Goya Ruiz: Vicepresidente: Sara Manuela Rosende de Goya Ruiz. Síndico Titular: Ana Sara Olszewicz y Síndico Suplente: Víctor José Apelbaum. El ejercicio cierra el 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800.— Nº 74.963

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compañía Auxiliar de Servicios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores: Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero, argentino, nacido el quince de setiembre de mil novecientos quince, casado, abogado, con L.E. número 0.265.054, domiciliado en esta ciudad en la calle Avenida Alvear 1425, don Enrique Carlos Wenceslao Dodero, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1923, casado, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.737.478, domiciliado en esta ciudad en la Avenida del Libertador número 2330; don Luis Alfredo Dodero Arocena, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1948, casado, licenciado en administración de empresas, con L. E. número 7.642.061, domiciliado en esta ciudad en la calle Cerrito 1532; don Miguel Dodero, argentino, nacido el 16 de febrero de 1955, soltero, empleado, con C.I.P.F. Nº 6.915.422, domiciliado en esta ciudad en la Avenida del Libertador 2330; y don Juan José Jacinto Dodero, argentino, nacido el 15 de marzo de 1949, casado, ingeniero agrónomo, con L.E. Nº 7.691.952, domiciliado en esta ciudad en la calle Rodríguez Peña 1662, por Escr. Nº 762, del Registro Nº 84 de esta ciudad, de fecha 20 de setiembre del año en curso constituyeron la sociedad "COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Sarmiento 412, 6º piso, oficina 611 de esta ciudad. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en todas las áreas físicas y geográficas del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de seguridad, vigilancia e investigación de personas y|o cosas, incluyendo a bordo de buques, artefactos navales, aviones y de cualquier otro medio de transporte de pasajeros y|o carga, nacionales y|o extranjeros; b) Al amarre, control de cargas y descargas, control de calidad, cantidad, volumen, peso y condición de mercaderías de toda clase y tipo; c) Trabajos de reparación, limpieza, fumigación, mantenimiento y aprovisionamiento en general de buques, artefactos navales, así como también aviones, ómnibus y de cualquier otro medio de transporte de pasajeros y|o carga, nacional y|o extranjero; d) Representaciones de servicios aerocomerciales terrestres, fluviales y lacustres, pudiendo dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno e internacional de pasajeros, carga, encomiendas y correspondencia. — Su duración es de 99 años, a contar desde el día de la fecha de su constitución. — El capital social es de $ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. — La dirección y administración de la sociedad, como asimismo la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Luis Alfredo Dodero Arocena y Juan José Jacinto Dodero, a quienes se designa gerentes y los que actuarán en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, a cuyo efecto tendrá a su disposición en el domicilio social los libros y demás documentación necesaria. Anualmente, el día 30 de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general. — E|l.. por. Vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.600 — Nº 74.700

Blanco y Russo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Acto privado de fecha 16 de mayo de 1979. — Socios: Juan Carlos Blanco, argentino, divorciado, L. E. número 1.805.325, comerciante, domiciliado en Pasaje Centenario 120, Capital Federal y Jorge Antonio Russo, argentino, casado, D. N. I. número 7.774.072, comerciante, domiciliado en Pasaje Centenario 120, Capital Federal. — Denominación: "BLANCO Y RUSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Alsina 1760, piso diez, oficina "29" Capital Federal. — Plazo de Duración: 40 años. — Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico y la producción, transformación, distribución, elaboración, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, sean materias primas o productos elaborados. — A dicho fin podrá contratar con mayoristas, minoristas o público en general, por intermedio de fábricas, industrias, fondos de comercio o establecimientos comerciales, industriales o agropecuarios, de mandatarios o propiedad de la empresa, o en virtud de concesiones que a la misma se le adjudique por intermedio de instituciones Públicas, Privadas o Mixtas, sean dependientes del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entes autárquicos o descentralizados, pudiendo en consecuencia instalar negocios afines al objeto enunciado como también desempeñarse como concesionaria o mandataria de servicios de refrigerio, buffet, restaurante y expendio de desayuno, almuerzo, cena, merienda y comidas en general, siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. — A dicho efecto la sociedad podrá girar por sí o en sociedad con terceros, pudiendo realizar al efecto toda clase de negocios comerciales, financieros, inmobiliarios e industriales, pudiendo para el cumplimiento de sus fines adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o constituir cualquier otro tipo de derecho real o personal sobre toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles (incluidos los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) o semovientes, realizando a tal efecto dentro o fuera del país, todos los contratos reales, personales o innominados que las leyes permiten. — Capital: $ 4.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes. — Uso de la firma social: ambos socios en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

Testado: mayor de edad, no vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8[illegible].400 — Nº [illegible]

Juan Nieri

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 15 de setiembre de 1978. — Constitución de sociedad. — Socios: Juan Nieri, 53 años, casado, italiano, industrial, Billinghurst 1554, Dock Sud, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Liliana Isola de Nieri, 53 años, casada, italiana, ama de casa, C. I. 5.528.362; Lorenzo Nieri, casado, argentino, estudiante, D.N.I. 10.633.852; Roberto Nieri, 19 años, autorizado por su padre el Sr. Juan Nieri, soltero, argentino, estudiante; D.N.I. 12.129.551, todos con igual domicilio que el primero, se constituye "JUAN NIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lima 467, piso 1º, Dto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde el 15 setiembre 1978. — La sociedad tiene por objeto social las actividades de "carpintería mecánica, mueblería, trabajos y reparaciones generales. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración: Juan Nieri y Lorenzo Nieri, designados Gerentes con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 1º de abril de cada año.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 74.090

Gente de Sistemas - Procesamiento de Datos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José María Mesa, de 40 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Nazca 3257, planta baja "C", Capital Federal, L.E. número 4.293.058 y Boris Ante Rusev, de 33 años de edad, casado, argentino, licenciado en Sistemas, D.N.I. Nº 12.417.149, domiciliado en Las Heras 687, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha instrumento constitución: 20 de setiembre de 1979. — 3º) Denominación: GENTE DE SISTEMAS - PROCESAMIENTO DE DATOS S.R.L. — 4º) Domicilio social: Montevideo 611, piso 1º, Capital Federal. 5º) Objeto social: a) Prestaciones de servicios: Asesoramiento administrativo contable, procesamiento de la información con computadoras y equipos propios o de terceros, Análisis de sistemas, programación y operación. — b) Comerciales: Comercialización arrendamiento, importación y exportación de máquinas y equipos de computación, sistemas de procesamiento, propios y de terceros. — 6º) Plazo de duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, prorrogable por otro período igual con el consentimiento unánime de los socios. — 7º) Capital social: Pesos un millón, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Composición órgano de administración y fiscalización: Señores José María Mesa, Boris Ante Rusev, Vilma Isabel Silos de Mesa y Eda Beatriz Ale de Rusev, administradores y gerentes; durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. — 9º) Organización representación legal: Señores José María Mesa y Boris Ante Rusev conjuntamente. Señor Mesa y Señora de Rusev, conjuntamente, o señor Rusev y Señora de Mesa, conjuntamente, cuyas firmas conjuntamente en la forma indicada precedidas del sello social obliga a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 1|t.: Razón social o no. Vale

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 75.014

Argendata

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CEDENTES: Luciano Tomás Cámara, argentino, casado, de 36 años de edad, empleado, con C. I. P. F. Nº 5.009.029, domiciliado en Zevallos 968, Bernal, Pcia. Bs. As.; Ana Ester Iglesias de Antico, argentina, casada, de 31 años de edad, empleada, con L. C. Nº 5.900.173, domiciliada en Olazábal 3450, piso 7º, "D", Capital Federal, y Carlos Daniel Repetto, argentino, casado, de 27 años de edad, empleado, con D. N. I. Nº 10.454.249, domiciliado en Azcuénaga 767, Muñiz, Pcia de Bs. As. — 2º) Cesionarios: Alfredo José Gallegos, argentino, soltero, de 26 años de edad, empleado, con D. N. I. 10.794.920. domiciliado en Soler 4867, Planta Baja "3", Capital Federal; Alejandro Pablo Halpern, argentino, casado, de 26 años de edad, empleado, con L. E. Nº 7.961.332, domiciliado en calle 852, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y Gustavo Adolfo Fracchia, argentino, casado, de 27 años de edad, empleado, con D. N. I. Nº 10.133.561, domiciliado en Los Fortines 830, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. — 3º) Cuotas cedidas: 25.000 cuotas en igual proporción a los cesionarios por valor nominal de $ 750.000. — 4º) Documento privado de fecha 29 de junio de 1979. — 5º) Consentimiento: otorgado por María Cristina Farnos de Repetto, argentina, casada, con Carlos Daniel Repetto, con L. C. Nº 6.209.779; doña Alicia Cucu de Cámara, casada con Luciano Tomás Cámara, con D. N. I. 4.733.501, y don Julio César Ricardo Antico, casado con Ana Ester Iglesias, argentino, con D. N. I. Nº 7.704.097 todos con igual domicilio que sus cónyuges. — 6º) Modificación: "Primera: La sociedad girará bajo la razón social de ARGENDATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Soler número 4867, Planta Baja, Departamento "3", Capital Federal, sin perjuicio de poder ser reemplazado por simple disposición de los socios y establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000), dividido en 150.000 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que los socios han suscripto e integrado en partes iguales en efectivo y en bienes según inventario que por separado se firmó juntamente con el contrato original por todos los socios y cesión de cuotas de fecha 24 de octubre de 1978, ya relacionado precedentemente". - S|R.: 5.009.029, 830, Cucu, valen.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. S|R.: noviembre, vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.200 — Nº 74.935

Palvid

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la escritura: 9-12-1978. — Denominación: PALVID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Montevideo 708, Capital. — Cesión: Abel Palacio, cede, vende y transfiere a favor de su consocio Onelio Vidoni, las 2.075 cuotas de capital social que poseía en la sociedad, valor nominal $ 10 cada una, por un total de $ 20.750. — Modificación de las cláusulas 6ª y 7ª del contrato social. Capital social: $ 50.000. — Administración: A cargo de los señores Onelio Vidoni y Carlos Nadalini.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 21.600 — Nº 74.674

Orvensa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Graciela Rafaela Aulenta, comerciante, viuda de Jorge Luis Semería, argentina, nacida el 20 de setiembre de 1939, domiciliada en Dorrego 2699, piso 25, depto. 7, Capital, de 39 años, L. C. 6.618.719, y Enrique Roberto Götzinger, comerciante casado con Susana Teresa Pelegri, argentino, de 44 años, domiciliado en Garibaldi 1234, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.131.249. — Fecha de constitución: Por instrumento privado del 22 de junio de 1979. — Denominación: ORVENSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Dorrego 2699, piso 25, Departamento 7, Capital. — Objeto social: Producción, industrialización, distribución, comercialización, representación, compras, ventas, comisiones, producciones y/o consignaciones, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior de todo lo referente; A) A la comercialización de publicidad. B) Representaciones varias. C) Inmobiliarias. D) Mobiliarios y/o afines y/o subsidiarias de cualquiera de ellas, pudiendo ejercerlas dentro de la mayor amplitud. — Plazo de duración: 99 años, a contar del 22 de junio de 1979. — Capital social: $ 3.000.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Los dos socios gerentes. — Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta los dos socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 74.947

J. P. Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Denominación: J. P. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — II) Socios: Rosario José Palladino, de 33 años de edad, casado, de nacionalidad italiana, de profesión arquitecto, con domicilio en la calle Bueras 310, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.720.138, expedida por la Policía Federal; Jorge Carlos Pita, de 39 años, de edad, casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio en la calle Palpa 2448, piso 11, departamento G, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.358.438. — III) Fecha instrumento constitución: 21 de setiembre de 1979. — IV) Domicilio legal: Av. Pueyrredón Nº 480, piso 12, oficina 80, Capital Federal. — V) Objeto social: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, construcciones de obras en general, de viviendas y edificios para todo destino, obras camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo hacer las correspondientes obras arboladas, electrificación, provisión de gas, de aguas corrientes, instalaciones de cloacas y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto. — VI) Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha del presente contrato. — VII) Capital social: $ 1.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 10 cada una. - VIII) Administración: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes son designados a ese fin gerentes. IX) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. - Enmendado: cloacas, quienes, cierre, valen. Testado: Razón social, no vale. E|L.: Denominación, vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 74.948

Ber - Esq

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 4 de octubre de 1979, pasada ante la escribana Ana María Torterola, al folio 2.363 del Registro 522 de la Capital Federal, se constituyó BER-ESQ S. R. L. — Socios: Hugo Héctor Bermúdez, argentino, casado, 32 años de edad, apoderado de despachante de aduana, Cédula de Identidad de Policía Federal 5.804.080, domiciliado en Costa Rica 4772, Capital Federal; Eduardo Víctor Esquiroz, argentino, casado, 30 años de edad, apoderado de despachante de aduana, Cédula de Identidad de Policía Federal 6.548.289, domiciliado en Arturo M. Bas 135, 6º piso C, Remedios de Escalada de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Suipacha 354, 7º piso, oficina 29, Capital Federal. — Plazo: 60 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación y exportación de aparatos electrónicos, radios, juguetes, prendas de vestir y artículos del hogar y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de 100 pesos cada una suscriptas por los socios en partes iguales, integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: Está a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 74.664

Automotores Rocars

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretraía del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado del 31 de julio de 1979, la sociedad AUTOMOTORES ROCARS S. R. L., por decisión unánime de sus socios resolvió aumentar el capital social en la suma de cuarenta y siete millones doscientos mil pesos, o sea a la suma de cincuenta millones de pesos, representados por cuatrocientas setenta y dos mil cuotas de capital, que don Manfredo Rohr y José Arturo Rohr suscriben en su totalidad e integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo en las siguientes proporciones: el señor Manfredo Rohr suscribe cuarenta millones ciento veinte mil pesos e integra veinte millones sesenta mil pesos y el señor José Arturo Rohr suscribe siete millones ochenta mil pesos e integra tres millones quinientos cuarenta mil pesos, comprometiéndose ambos socios a integrar el saldo no integrado en los montos que les corresponda, en un plazo no mayor de dos años.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Testado: agosto, no vale. Entrelíneas: octubre, vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 74.650

Consorcio Libertador 2211

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Esc. del 24|9|79, Escr. Luis Andrés Pietrani. — "CONSORCIO LIBERTADOR 2211 S. R. L.", procedió a su aumento de capital y modificación de la Cláusula Quinta, que en adelante queda redactada así: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 4.500.000, dividido en 450.000 cuotas de $ 10, cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por Salomón Fiszbein, 150.000 cuotas o sea $ 1.500.000, Oscar Curland, 150.000 cuotas, o sea $ 1.500.000, y Jorge Marcelo Kasvin, 150.000 cuotas o sea $ 1.500.000. — E|L.: "2211", Vale. — S|R.: "Curland", Vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 75.240

Importadora y Distribuidora Ares

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Eduardo González Marsico, argentino, soltero, con domicilio en Villanueva 1092, Piso "D", Capital Federal, de 26 años de edad, C. I. número 5.378.812, de profesión comerciante y Alicia Susana Sergio, argentina, soltera, con domicilio en José Hernández 1955, Piso 11, Depto. "45", Capital Federal, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 11.221.947, Licenciada en Psicología. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de octubre de 1979. — Denominación: "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARES S. R. L.". — Domicilio Social: Villanueva 1092, Piso "D", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, la industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos de librería y gráficos. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo de Duración: Veinte años a partir del 1º de noviembre de 1979. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos siete millones ($ 7.000.000), dividido en setecientas mil

cuotas de pesos diez ($ 10). — Organo de Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes tendrán el puesto de Gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas indistintas bajo el sello social y el editamento de socio gerente obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|R.: "Juez, se, Hernández, año", Valen.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 75.245

G.A.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Manuel Fidalgo, español, casado, comerciante, nacido el 14 de enero de 1931, Cédula de Identidad Policia Federal Nº 3.334.056, domiciliado La Calandria Nº 1535, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Norberto Santos Grillo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1931, Libreta de Enrolamiento Nº 4.505.415, domiciliado en Gallo Nº 1451, 2º piso, Depto. "B", Capital; Ernesto Omar Arata, argentino, casado, Contador Público, nacido el 27 de julio de 1942, domiciliado en José Hernández Nº 2748, 7º piso, Dpto. "C", Capital. — II) Fecha Instrumento de Constitución: 20 de setiembre de 1979. — III) Denominación: "G. A. F. S. R. L.". — IV) Domicilio Social: Congreso Nº 2776, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial, la explotación de negocios de restaurante, parrilla, despacho de bebidas, ventas de comidas en general, envasadas o de elaboración propia, cafetería, bar, servicio de lunch, sus anexos y afines. — Arrendar concesiones, tanto del Estado Nacional, municipal o privadas, para la explotación de negocios de igual naturaleza. — VI) Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º de noviembre del año 1979. — VII) Capital: Doce millones de pesos, dividido en 12.000.000 de cuotas $ 1 cada una. — VIII) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. — Para la adquisición de bienes inmuebles, gravarlos, hipotecarlos y|o enajenarlos, así como el otorgamiento de poderes y revocarlos, será necesario la firma conjunta de todos los socios. — IX) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 75.217

Brapal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad, que por instrumento privado del 3 de marzo de 1978, y Modificación del 30 de Marzo de 1978, ha quedado constituida la sociedad que regirá en esta plaza bajo el nombre de "BRAPAL S.R.L." — Socios: La sociedad está integrada por los siguientes socios: Jorge Guillermo López Bravo, de 30 años de edad, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 3149, Piso 3º "B", de la Capital Federal, con Cédula de Identidad número 5.345.065 de la Policía Federal, y Gustavo Marcelo Palacios, de 24 años de edad, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta Nº 3044, Piso 4º "C", de la Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 10.794.995. — Sociedad de Responsabilidad Limitada: tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la Av. Figueroa Alcorta Nº 3044, Piso 4º "C". — Plazo: El plazo de duración se establece en 10 años a partir del 3 de Marzo de 1978. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de productos y subproductos metalúrgicos y náuticos, en sus distintos tipos o categorías, mediante la explotación integral del ramo. — b) Investigación: La investigación, preparación y desarrollo de nuevos productos emergentes de las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. — c) Comercial: La compraventa, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, relacionados con el objeto industrial, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) dividido en 500 (quinientas) cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente en bienes en partes iguales por ambos socios según surge más detalladamente del balance e inventario general — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambas partes, por lo que los socios quedan designados "Gerentes", estando a su cargo el uso de la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente. Sus firmas obligarán a la sociedad previo el estampado de la denominación "Brapal S.R.L. Gerente". Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o a favor personal de terceros. — Ejercicio: La sociedad llevará su contabilidad en legal forma y practicará anualmente el 28 de febrero, un balance general, un inventario y memoria.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 74.824

Ofemar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIO: Mario Valerio Szalkowicz, argentino, casado, abogado, de 42 años de edad, con C.I.P.F. 2.852.365, y Ofelia Osipowicz, argentina, casada, dentista, de 42 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.553.001, ambos domiciliados en la calle Malabia 2699 de esta Ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 20 de Julio de 1979 — 3) Razón Social: "OFEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Araoz 348, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto: la elaboración, fabricación, confección, transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, telas y artículos de indumentaria, así como su comercialización, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor. — 6) Capital: $ 10.000.000. — 7) Plazo de Duración: 10 años. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta. — 9) Organización de la Representación Social: Estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta. 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. — Enmendado: "Ofemar". Vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 74.827

Flavimar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 25 de octubre de 1979 se modificó la cláusula decimotercera del contrato constitutivo de la Sociedad "FLAVIMAR, S. R. L.", la que queda redactada en la siguiente forma: "Los socios podrán retirarse en cualquier tiempo, debiendo notificar tal decisión a sus consocios por medio fehaciente. Las cuotas para ser cedidas a terceros extraños a la sociedad debe contar con el consentimiento unánime de los otros socios, quienes tendrán prioridad en la adquisición de las mismas. En el caso de cesión de cuotas entre los socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas por mitades entre los otros dos socios, salvo la renuncia de uno de ellos en forma expresa, en cuyo supuesto podrá efectuarse la cesión íntegramente al otro socio". Los señores José Silva y Flavio Arnaldo Siciliano, propietarios cada uno de 500 cuotas del capital social de diez mil pesos cada una, venden, ceden y transfieren en plena propiedad a favor de Teresa del Carmen Fernández de Funes, argentina, casada, nacida el 5 de abril de 1936, comerciante, domiciliada en Gutenberg 3865, de Capital Federal, C. I. número 0.380.699, y a Mario Ernesto Funes, argentino, soltero, empleado, nacido el 23 de setiembre de 1956, domiciliado en Gutenberg 3865, de esta ciudad, D.N.I. Nº 12.752.242, la totalidad de sus cuotas sociales, 500 cuotas con un valor nominal de $ 5.000.000 cada una. Queda modificada la cláusula cuarta del contrato original en la siguiente forma: "El capital social queda fijado en la suma de pesos 15.000.000 (quince millones), dividido en 1.500 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente manera: Ramón Mario Funes, 500 cuotas, o sea $ 5.000.000; Teresa del Carmen Fernández de Funes, 500 cuotas, o sea $ 5.000.000; y Mario Ernesto Funes, 500 cuotas, o sea pesos 5.000.000. Queda subsistente el resto del articulado del contrato original que no se oponga a la presente. — E|l.: de la Sociedad "Flavimar, S.R.L.". Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 75.363

Edificadora Los Arboles

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 467, del 25 de julio de 1979, Domingo Atilio, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas que posee en "EDIFICADORA LOS ARBOLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus consocios Rodolfo Luis Barrera, Pedro Atanasio, Luis Felipe Strok, Lorenzo Duca, Noel Fainzaig, Lucas Carlos Pastore, Raúl Horacio Praino, Carlos Alberto Benito Hidalgo y María Teresa Urruti, por el precio total de $ 1.000.000. — S|r.: 1.000. Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 75.375

Tano's

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 172 del 19|7|79, pasada por ante el escribano don Mauricio Jujnovsky, don Juan Angel Ali, cede, vende y transfiere a favor de los otros dos socios, diez mil cuotas que tiene en la sociedad TANO'S S.R.L. en las siguientes proporciones: a Santiago Tuccio dos mil cuotas de $ 100.- y a Ernesto Chadwick ocho mil cuotas de $ 100.- al valor nominal quedando así modificada la cláusula 4ª. — 4ª) El Capital es de $ 3.000.000 correspondiendo al señor Chadwick $ 1.200.000.- y al señor Tuccio pesos 1.800.000.- — 5ª) Representación: Los dos socios gerentes.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 75.165

El Ciervo de Oro II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DOCUMENTO privado de fecha 1º de setiembre de 1979. — Los integrantes de "EL CIERVO DE ORO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo lo siguiente: Que los socios Celestino Fernández, Teodoro Manuel Guardado, Manuel Martínez, Alfredo Tucci y Juan Fernández, poseedores de 1.225, 1.050, 350, 350 y 525 cuotas, respectivamente, valor nominal 500 pesos cada una, vendan, cedan y transfieran la totalidad de sus cuotas y a su valor nominal y en la siguiente proporción, a los socios Celestino Fernández Chacón, 432 cuotas; María Teresa Alvarez de Chacón, 957 cuotas; Aníbal Rosón, 1.736 cuotas; y al señor Antonio Salazar, argentino nacido el 23 de marzo de 1941, casado comerciante, L. E. número 4.386.607, domiciliado en la calle Arreghi 5486, de esta Capital, 373 cuotas, quedando por lo tanto los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. Los socios quedantes modifican la cláusula quinta del contrato originario, quedando de Gerentes y con el uso de la firma social indistintamente, los señores Celestino Fernández Chacón y Aníbal Rosón. — S|r.: Salazar. Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 75.340

Hispa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Javier Fernández Reguera, argentino, soltero, 24 años, comerciante, domicilio Billinghurst 1623, piso 4, Dpto. 16, D.N.I. Nº 11.574.624; Roberto Noel Bertolino Sirito, uruguayo, casado, 34 años, comerciante, domicilio Catamarca 339, piso 4º, Dpto. 22, Capital, D.N.I. Nº 92.119.492; Norberto Oscar Prinsich, argentino, casado, 32 años, contador público nacional, domicilio Membrillar 265, piso 14, Dpto. E, Capital, L. E. Nº 4.554.925; y Laura Diana Goldstein, argentina, soltera, 28 años, contadora pública nacional, domicilio Acevedo 239, Capital, C.I. Nº 6.192.934. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21|9|79. — 3) Denominación: HISPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Billinghurst 1623, piso 4º, Dpto. 16, Capital. — 5) Objeto social. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de libros, publicaciones, revistas, tarjetas, artículos escolares, figuritas, estampas y producciones gráficas. — 6) Plazo de duración: veinte años desde la inscripción en el Registro. — 7) Capital social: pesos 1.000.000. — 8) Organización de la representación social: Los cuatro socios debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 9) Fecha de cierre del ejercicio. — 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 75.136

Frigorífico Lamadrid

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 28 de setiembre de 1979. — Socios: Florinda Barucca, de 67 años de edad, casado, italiano, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 1.438.365, domiciliado en La Pampa 1980, Capital; Florindo Alfredo Barucca de 36 años de edad, casado, ingeniero con Documento Nacional de Identidad número 4.402.898, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1665, Capital; Delia Leonor Barucca de Troiano, de 40 años de edad, casada, argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 3.780.205, domiciliada en 11 de Setiembre 1878, Capital; Angel Barucca de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.493.015, domiciliado en Juan B. Alberdi 1721, Capital; Jorge Passalacqua, de 57 años de edad, casado, argentino por opción, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 1.732.849, domiciliado en Montevideo 1845, Capital; Antonio Dimeo, de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.417.595, y Héctor Omar Dimeo, de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.126.742, los dos últimos domiciliados en Reconquista 379, Capital. — Denominación: FRIGORIFICO LAMADRID S.R.L. — Domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Reconquista 379, tercer piso, oficina 3|5. — Duración: Será de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, la

compra, venta, importación, exportación, fabricación e industrialización de productos alimenticios, agropecuarios y carnes de todo tipo y sus derivados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Cincuenta millones de pesos dividido en cinco mil cuotas de diez mil pesos cada una. — La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Florindo Barucca, Antonio Dimeo y Jorge Passalacqua, con el cargo de gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado: 4.493.013, vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 75.159

Theo Agroforestal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado celebrado el 18 de octubre de 1979, comparecen: los cónyuges: Horacio Roberto Neumarkt, argentino, ingeniero, nacido el 22 de noviembre de 1936, L. E. Nº 4.190.711 y Norma Elisa Mazur de Neumarkt, argentina, nacida el 21 de octubre de 1938, L. C. Nº 3.772.709, profesora de idiomas, ambos domiciliados en Corrientes 5943, Planta baja, Dpto. "L", Capital Federal y los cónyuges Teodoro Soli Rodberg, argentino, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1938, L. E. Nº 4.265.134; y Susana Nora Sajnin de Rodberg, argentina, comerciante, nacida el 31 de julio de 1936, L. C. Nº 3.267.697, ambos domiciliados en Padilla 383, piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal. — Denominación: "THEO AGROFORESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Padilla 1079, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será el dedicarse a la importación, exportación, comercialización y reparación de máquinas y equipos para el agro y la forestación, así como la compra venta, consignación, representación y distribución, pudiendo realizar cuántos más actos civiles, comerciales, industriales, etcétera, fueren necesarios para cumplir sus fines, dejando perfectamente aclarado que esta enumeración es solamente enunciativa y no taxativa. — Pudiendo ademas establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y/o del exterior. — Duración: 50 años a partir de la fecha. — Capital social: es de $ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas por dichos socios. — Dirección y Administración: La dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios quienes tendrán la calidad de socios gerentes, pero para obligar a la sociedad deberan firmar conjuntamente uno de los cónyuges Neumarkt con uno de los cónyuges Rodberg, con las más amplias facultades que la ley acuerda. — Cierre de ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 74.885

Teremar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 16 de julio de 1979, pasada al folio 1029 ante el escribano Enrique A. E. Waiman, comparece: Felipe Guillermo Ehlich Moreno, argentino, abogado, casado, de 33 años de edad C. I. de la Policía Federal Nº 5.458.009, domiciliado en Azcuénaga 588 de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires quien concurre en nombre y representación de Constantinos Papaliolios, griego, marino, mercante, de 39 años de edad, Titular del Pasaporte griego "Y"-048.833 expedido en Londres, Consulado General de Grecia, el día 3 de octubre de 1978, domiciliado en "2" Barrow Hill Close Worcester Park, Surrey, Inglaterra; y María Teresa Bertha Andresen de Papaliolios, argentina, de 27 años de edad, ama de casa, C. I. de la Policía Federal número 6.496.722, domiciliada en "2" Barrow Hill Close Worcester Park Surrey, Inglaterra en su carácter de mandatario de estos dos últimos a mérito del Poder General otorgado 21, 15 de mayo de 1979 ante el escribano público de la Ciudad de Londres, don Keith Francis-Croft Baker. Y el compareciente dice, que constituyen la sociedad: "TEREMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Paraná 580, piso 2º, Dpto. "D" de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y/o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, corretajes marítimos, toda clase de actividades como agente marítimo y la comercialización y compra-venta de mercaderías de cualquier naturaleza u origen y asimismo representación de firmas comerciales y de empresas extranjeras y nacionales. — Capital social: es de pesos 1.400.000 dividido en 1.400 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración y el uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes firmarán con sus firmas particulares precedidas del rubro social adoptado y cuyas firmas obligarán a la sociedad, pudiendo de esta manera representarla en todas sus actividades. — Representación: Los tres socios quedan designados gerentes y representantes legal de la sociedad. — Cierre de ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 74.889

Raled

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eduardo Pascual Garat, soltero, argentino, comerciante, 40 años, domiciliado en Paraguay 3666, piso 10, departamento "B", L.E. Nº 4.914.149 y Raúl Bernardo Garat, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, domiciliado en Paraguay 3665, piso 10, departamento "B", L.E. Nº 4.909.277. — 2) Fecha de constitución: 13 de agosto de 1979. — 3) Denominación: RALED S.R.L. — 4) Domicilio social: Paraguay 3666, piso 10, departamento "B", de la Capital Federal. 5) Objeto social: Promoción, distribución y venta de artículos y muebles para oficinas y negocios, pudiendo aceptar la representación de fabricantes o distribuidores de esos productos. — 6) Plazo de duración: Veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos un millón, dividido en cien cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Composición del órgano de administración: Socios gerentes Eduardo Pascual Garat y Raúl Bernardo Garat. — 9) Representación legal: Los socios gerentes actuarán conjuntamen. 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 75.465

Abastecimiento Hospitalario

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27 de noviembre de 1978, pasada ante el escribano Emilio A. Picasso, al Folio 2.256 del Registro de Capital Federal Nº 68, el señor Carlos Aurelio Sosa, cedió a los señores Hernán Robredo, argentino, médico, de 44 años, casado, domiciliado en Junín 1480, piso 9º, titular de la C.I. Policía Federal número 3.007.395 y Eduardo Alfredo Solveyra, de 39 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Santa Fe 2112, piso 5º, titular de la C.I. Policía Federal número 3.383.740, las doscientas cuotas de pesos un mil que había en ABASTECIMIENTO HOSPITALARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En el mismo acto los cesionarios reformaron el artículo quinto del estatuto social, que dejaron redactado así: Quinto: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos representado por 800 cuotas de pesos un mil cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Hernán Robredo 400 cuotas o sea cuatrocientos mil pesos, Eduardo Alfredo Solveyra 400 cuotas o sea cuatrocientos mil cuotas. Las cuotas son suscriptas e integradas totalmente por los socios en dinero efectivo.

Buenos Aires noviembre 8 de 1979. — S/r.: noviembre. Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.451

Cacciaturs Internacional

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Tomás Osvaldo Cacciacane, casado, 39 años, argentino, odontólogo, domiciliado en Caseros 2307, piso 3º "6", Capital, C.I. 2.559.772. — Delia Beatriz Entre Ríos de Cacciacane, casada, 37 años, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Caseros 2307, piso 3º, "6", Capital, C.I. Nº 3.150.232. — Fecha de constitución: instrumento privado del 29 de octubre de 1979. — Denominación social: CACCIATURS INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Rivadavia 1321, piso 8º, oficina 30, Capital. — Objeto social: Instalación de agencia de viajes y turismo y la promoción y financiación de viajes de turismo. — Plazo de duración: 10 años. Capital social: $ 500.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerentes Tomás Osvaldo Cacciacane y Delia Beatriz Entre Ríos de Cacciacane. — Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año — S/t.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 75.429

Marior

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Enrique Esquivel, argentino, casado, de 37 años, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 22, Dep. 167, Capital Federal, C.I. número 3.423.702 y Margarita Tandeciarz de Esquivel, argentina, casada, de 31 años, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 22, Dep. 167, Capital Federal, C.I. 5.084.567. Fecha constitución: 22 de agosto de 1979. Denominación social: MARIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Díaz Vélez 3841, piso 2º B, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación de todo tipo de telas tejidos, prendas de confección para ambos sexos, cueros y pieles, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la realización de estas actividades; b) la fabricación y venta al público de todo tipo de prendas de vestir y artículos deportivos. Plazo de duración: 30 años desde el 1/9/79. Capital social: 5.000.000 de pesos dividido en 5.000 cuotas de 1.000 pesos suscripto por los socios en partes iguales e integrado en mercaderías de acuerdo al balance e inventario que firmado por las partes corre agregado formando parte del contrato. Socios gerentes: La representación y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 75.039

Gonort

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 8 de agosto de 1979. Socios: Francisco Orts, español, casado, 42 años, comerciante, C.I. Nº 4.688.155, Primera Junta 71, Villa Bonich, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Américo Cristóbal González, argentino, 65 años, comerciante, L.E. 931.984, casado, Belgrano 2045, Dto. 2, Cap. Fed. Denominación: GONORT S.R.L. Domicilio: Ayacucho 457, piso 3º, Of. 31, Cap. Fed. Duración: 40 años a contar de la fecha de constitución. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la organización y administración de toda clase de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio horizontal, es decir consorcios sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, Ley 13.512 y sus reglamentaciones. La adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales y la compra y venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras. Capital: $ 2.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Francisco Orts y Américo Cristóbal González. Representación: En forma indistinta. — Sobreraspado: casado, Dto., propiedad: vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.048

Centro Técnico

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Oscar Alfredo Demarchi, argentino, comerciante, 29 años de edad, casado, L.E. Nº 7.702.864, domiciliado en la calle Cabildo 1474 piso 3º, departamento 26, Capital Federal; Victorio Arturo Novara, argentino, comerciante, 29 años de edad, casado, L.E. número 7.762.830, domiciliado en la calle Urquiza 409 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. — 2. Constitución: Por instrumento privado en Buenos Aires a los 17 días del mes de setiembre de 1979. — 3. Razón social: CENTRO TECNICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Objeto: La instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de calefacción, agua, electricidad y electrónica. — 5. Domicilio social: Avenida Cabildo 1474, piso 3º, departamento 26, Capital Federal. — 6. Duración: 10 años. — 7. Capital social: $ 2.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en especies, correspondiendo 100 cuotas al socio Oscar Alfredo Demarchi y 100 cuotas al socio Victorio Arturo Novara. — 8. Organos de administración: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en carácter de socios gerentes. — 9. Representación legal: cualquiera de los socios en forma indistinta. — 10. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. — Sobreraspado: reparación - noviembre: vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 75.051

La Ceycal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ana María Chimenti, argentina, C.I. 5.232.297, abogada, de 34 años de edad, casada, domiciliada en Gaspar Campos 372, Vicente López, Pvcia. de Bs. As.; Liliana Angela Carcavallo, argentina, C.I. 5.710.031, abogada, de 33 años de edad, casada, domiciliada en Avda. del Libertador 17529, Beccar, provincia de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1979. — Denominación: LA CEYCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Calle Gándara 2305, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, a contar del 1º de enero de 1979. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza ya sea públicas o privadas de ingeniería o arquitectura en general; elaboración, transferencia, extracción, compraventa, transporte, comercialización, importación y exportación de materias primas, herramientas y maquinarias relacionadas con la construcción y explotaciones mineras; forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — Instalación y explotación de galpones, silos y

plantas de ensayo para el mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos. — Compraventa, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por la comercialización de productos plásticos y sintéticos, el sistema de propiedad horizontal. Para el cumplimento de estas finalidades la sociedad podrá financiar tales operaciones con capitales propios o ajenos, constituir sociedades de cualquier tipo y celebrar cuantos más actos y contratos fueran necesarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración y representación. Estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, obligando a la sociedad la firma indistinta de cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.
Buenos Aires noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 64.800 — Nº 75.053

Agencia Fotográfica Integral

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 5 de octubre de 1979, se ha producido en la sociedad AGENCIA FOTOGRAFICA INTEGRAL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El señor Armando Santiago Reggis, vende, cede y transfiere las 400 cuotas de $ 1º cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de los consocios señores Ramón Miniño y José Leopoldo Miniño, quienes las adquieren por partes iguales; realizándose dicha cesión con efecto retroactivo al día 1º de abril de 1979, y se efectúa por la suma de $ 8.110.000; cesando el señor Reggis en su función de gerente. Asimismo, por el mismo acto se amplía el objeto social al ramo de "Importación y Exportación" y se modifica en lo concerniente a la Dirección y Administración de la sociedad, que en adelante estará a cargo de los señores José Leopoldo Miniño y Ramón Miniño, los cuales quedan revestidos del carácter de gerentes.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 30.600 — Nº 75.130

Canotero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD de Responsabilidad Limitada. Entre don Oscar Canova Dragón, de 43 años, casado en primeras nupcias con doña Isaber Kisner Roth de Canova Dragón, argentino, comerciante, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 1627, departamento "B" de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.167.801, por una parte; y don Norberto Jaime Otero, de 35 años, casado en primeras nupcias con doña Diana Edith Dusing, argentino, comerciante, domiciliado en Junca! 1244 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.424.930, por la otra, convienen en celebrar el presente contrato de responsabilidad limitada sujeto a las siguientes cláusulas Primera: La sociedad se denominará: CANOTERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Salguero 1239, piso 1º, "B". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos de ferretería y afines, incluyendo entre éstos los de pinturería, bazar y anexos. — Tercera: El capital social será de un millón de pesos ($ 1.000.000) dividido en mil cuotas de un valor de un mil cada una. El aporte de cada socio será de quinientos mil pesos ($ 500.000) cada uno, por lo que tendrán quinientas cuotas (cincuenta por ciento del capital social) por cabeza. — Dichos aportes se integrarán para la constitución en un cincuenta por ciento acogiéndose para el resto al plazo de dos años estatuido por el art. 149 de la ley 19.550. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad, será de veinte años, a partir de la fecha. Quinta: La administración será ejercida por ambos socios juntamente con la categoría de gerentes. Las reuniones de socios se celebrarán al menos una vez por semana en el domicilio de la sociedad o donde ambos los resolvieran. No existirán órganos específicos de fiscalización privada, la que se hará de manera permanente por la categoría de gerentes de los dos únicos socios. — Sexta: El régimen para distribuir utilidades y soportación de pérdidas será en proporción de los aportes, es decir, por partes iguales. Séptima: Respecto de los derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros, regirán las normas establecidas por los arts. 36 a 57 de la ley 19.550. Octava: Respecto al funcionamiento, disolución y liquidación de la sociedad, regirán las normas establecidas en los artículos 146 a 162 y 94 a 112 de la ley 19.550. — Novena: Las partes declaran conocer acabadamente y se obligan respecto de las normas citadas de la ley 19.550 que tiene por reproducidas "breitatis causae". — Décima: Las partes autorizan para correr con el trámite de inscripción del presente contrato al doctor Federico Gabriel Polak, quien proyectará y redactará el mismo. — Decimaprimera: Para todos los efectos legales, las partes dejan constituidos sus domicilios en los arriba indicados, someciéndose a la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal. La fecha del cierre del ejercicio económico será el día 30 de junio de cada año calendario. El capital social se aporta por partes iguales, en dinero efectivo. El contrato celebrado por instrumento privado lleva fecha del día 19 de junio de 1979.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 75.253

Norma Velázquez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primer. Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 20 de marzo de 1979 y 11|10|79 se ha producido en la sociedad "NORMA VELAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El señor Raúl Alberto Caiza, vende, cede y transfiere 2.500 cuotas de $ 100 cada una, del capital social que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de las señoras Norma Elena Velázquez y Elba Damiani, argentina, casada, nacida el 22|1|1920, comerciante, D. N. I. Nº 0512.979, domiciliada en 24 de noviembre 401, Temperley, Provincia de Buenos Aires; quienes las adquieren en la proporción de 2.000 cuotas, la primera y 500 cuotas la segunda respectivamente, realizándose dicha cesión con efecto retroactivo al día 31 de enero de 1979, y se efectúa por la suma total de $ 250.000. — Enmendado: "Octubre". Vale. Enmendado: "Velázquez". Vale. Entre líneas: "4-10|79. Vale.
Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 28.800 — Nº 75.128

Nasco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre de 1979 y 24 de octubre de 1979, entre Elvira María Nastro de Costantini, de sesenta y siete años de edad, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Rivadavia 4157, piso 3º, departamento "A", de esta Capital Federal, Libreta Cívica Nº 0.234.690. Aida Nastro, de sesenta y nueve años de edad, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Pumacahua 34, piso 9º, departamento "B", de esta Capital Federal, Libreta Cívica Nº 0.234.691; y Miguel Angel Costantini, de veintiocho años de edad, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Uruguay 465, piso 6º, departamento "D", de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 10.127.940; se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que actuará conforme a las disposiciones de la ley 19.550 y a su contrato constitutivo cuyas cláusulas establecen que: 1º) El nombre de la Sociedad será NASCO S.R.L. 2º) El domicilio de la Sociedad estará en la Avenida Rivadavia 4157, piso 3º, departamento "A", de esta Capital Federal. — 3º) El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años. — 4º) El capital social será de seis millones de pesos (6.000.000 $). — 5º) La administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo de Aida Nastro, quien se desempeñará como gerente de la misma. — 6º) La fecha de cierre del ejercicio será el día 30 de noviembre de cada año. — 7º) El objeto de la sociedad será la explotación de estaciones de servicios, playas de estacionamiento y garajes y prestar servicios tales como el lavado y engrase de vehículos, la venta de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos de automotores. — E|l.: y 24 de octubre de 1979. Vale — S|r.: seis. Vale.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 50.400 — Nº 75.269

Hugo H. Freijedo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Adolfo Ricardo Freijedo, 25 años, soltero, argentino, industrial, domicilio: Terrero número tres mil ciento treinta y cuatro, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 11.179.080; Héctor Ramón Freijedo, 58 años, casado, argentino, industrial, domicilio: Terrero número tres mil ciento treinta y cuatro, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.172.674; Hugo Héctor Freijedo, 27 años, casado, argentino, industrial, domicilio Terrero número tres mil ciento treinta y cuatro, de C. Fed., Céd. de Identidad Nº 5.599.251 y Juan Pantano, 57 años, casado, italiano, industrial, domicilio: Benito Juárez número tres mil seiscientos ochenta y cinco, de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.346.421. — II) Fecha del instrumento de modificación: 3 de octubre de 1979. — III) Denominación social: HUGO H. FREIJEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La modificación consiste en que el señor Héctor Ramón Freijedo cede y transfiere a su consocio Adolfo Ricardo Freijedo, en conjunto setecientas cincuenta cuotas de capital de la sociedad, con un valor nominal unitario de pesos mil cada una, lo que equivale a la suma de pesos setecientos cincuenta mil.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.600.— Nº 75.184

Susafer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Socios: Julio Roberto Tubio, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1939, L E. 4.298.417, domiciliado en Guipuscoa 991 de esta ciudad y doña Susana Kusnier, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de mayo de 1939, L. C. 3.684.902, domiciliada en Guipuscoa 991 de esta ciudad. — II) Denominación: "SUSAFER S. R. L.". — III) Fecha de Constitución: 17 de setiembre de 1979 y 24 de octubre de 1979, por instrumento privado. — IV) Domicilio Legal: Azcuénaga 1306, 5º piso, "A", Capital Federal. — V) Plazo: 15 años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. VI) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a la fabricación, venta, distribución, exportación, importación, consignación y comercialización de artículos de ferretería, máquinas y herramientas en general, así como también la explotación de licencias, marcas, inventos y venta de aparatos, repuestos y accesorios que se relacionan con su objeto social. — VII) Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integrar en dinero efectivo en su cincuenta por ciento. — VIII) Administración y Representación: A cargo de los socios que quedan designados Gerentes y cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la sociedad. — IX) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 50.400 — Nº 75.084

Héctor Fernández y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Fernández, argentino, soltero, domiciliado en Alfredo L. Palacios 5068, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, 22 años, documento Nacional de Identidad 13.181.357, industrial; Herminia Fernández, argentina, casada, domiciliada en Saladillo número 5366, Capital Federal, 25 años, documento Nacional de Identidad 11.280.235, industrial. — Fecha de Instrumento de constitución: 14 de agosto de 1979. — Denominación Social: HECTOR FERNANDEZ Y CIA. S. R. L. — Domicilio Social: Saladillo Nº 5366, Capital Federal. — Objeto Social: Pulido y cromado de metales y cualquier otro proceso de tratamiento y terminación de metales. — Capital Social: $ 4.000.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 1999. — Representación Legal de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán con el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente con justa causa. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 75.035

Quetza Tex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Lanail, argentino, casado, 47 años, L. E. 4.077.491, domiciliado en Pedernera 418, Capital Federal, comerciante y Aida Szajd, argentina, casada, 39 años, L. C. 7.585.653, domiciliada en Pedernera 418, Capital Federal, comerciante. — Fecha de Instrumento de aumento de capital: 10 de abril de 1979. Denominación Social: QUETZA TEX S. R. L. — Domicilio Social: Martiniano Leguizamón 3333, Capital Fedeal. — Capital Social: Se aumenta el capital original hasta la suma de $ 5.000.000 (cinco millones). — En consecuencia la cláusula Cuarta del contrato social quedará redactada así: El Capital Social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales en bienes según inventario al 2 de enero de 19.., valuados a su costo, suscripto por los socios y a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — testado: razón — no vale. — Entre Líneas: denominación — vale.
Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Eduardo M. Faiver Dubois, secretario.
$ 36.000 — Nº 75.086

Seluar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha veinticuatro de setiembre de 1979; Socios: Jorge Paul Engelsztajn, argentino, casado, veintinueve años de edad, Libreta de Enrolamiento Número 8.389.759, domiciliado en Av. Rivadavia 5725, Piso 7º, Dto. H, Capital; Daniel Engelsztajn, argentino, casado, domiciliado en Bulnes 753, 4º piso, Dto. 21, Capital, de treinta y un años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.098.282 y Moisés Engelsztajn, polaco, casado, sesenta y un años de edad, Cédula de Identidad Nº 6.433.144, domiciliado en Av. Rivadavia 5920, P. 4º C., Capital. — Denominación de la Sociedad: "SELUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bulnes 753, Piso 4º, Dto. 21. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación

y representación, de muebles, rodados y artículos para bebés y niños; importación y exportación. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar ,todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital $ 5.400.000; Administración: a cargo de todos los socios: Uso de la firma Social: cualquiera de ellos en forma individual e indistinta. Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 75.100

S. Heim

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Juan Heim, argentino, de 41 años, casado con Ana María Rey, nacido el 8 de agosto de 1938, de profesión comerciante, L. E. 6.427.787, domiciliado en Martín Rodríguez 3679, Carapachay, partido de Vicente López, Buenos Aires y Francisco Guerreiro, argentino, de 34 años, casado con Mercedes M. Heim, nacido el 6 de abril de 1945, de profesión comerciante, L. E. 7.760.770, domiciliado en Boquerón 1231, Lomas de Zamora, Buenos Aires. — Denominación: "S. HEIM S.R.L." — Domicilio Legal: Maipú 62, piso 2º, Oficina 3, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: compra, venta, comercialización, fabricación, consignación, importación y exportación ya sea por cuenta propia o de terceros u asociada o en participación con terceros de: Artículos Electrodomésticos y de Audio - Bienes Inmuebles y Propiedades - Telecomunicaciones y Constructora de Obras Civiles. — Capital Social $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en cuotas de pesos 10.000, que los socios suscriben e integran totalmente. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 24 de octubre de 1979. — Administración: El socio, señor Santiago Juan Heim, en calidad de gerente, con el uso exclusivo de la firma social. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|T.: razón social no vale. — E|L.: Denominación vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 74.926

Mastics Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 10 de setiembre de 1979, se reúnen los señores Gisela Margarita Ruiz Díaz, argentina, soltera, D.N.I.: 4.572,690, nacida el día 26|4|43, domiciliada en la calle Gral. Urquiza 1169, piso 8vo., Dpto. A, de esta Capital, de profesión médica; Mario Hugo Carballo, argentino, casado, con L. E.: 4.486.808, nacido el 2|5|29, domiciliado en la calle Gral. Urquiza 1169, piso 8vo., Dpto. A, de esta Capital, de profesión comerciante, Juan Carlos Germade, argentino, casado, con L. E.: 5.098.012, nacido el 4|8|48, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan Ramírez de Velasco 739, piso 6to., Dpto. C, de esta Capital y Marta Inés Calcagni de Germade, argentina, casada, con L.C.: 1.814.701, nacida el 14|1|46, domiciliada en la calle Ramírez de Velasco 739 piso 6to., Dpto. C, de esta Capital de profesión comerciante; los dos primeros citados por una parte y los otros dos por la otra todos socios e integrantes de "MASTICS ARGENTINA S.R.L.", resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Juan Carlos Germade y la señora Marta Inés Calcagni de Germade, venden, ceden y transfieren al señor Mario Hugo Carballo, las cuotas de capital que poseen en "Mastics Argentina S.R.L.", con todos los derechos y obligaciones correspondientes, emergentes de las mismas. — Segundo: Notificada de la cesión con anterioridad, la señorita Gisella Margarita Ruiz Díaz, presta su conformidad al acto y después de haber renunciado al derecho de opción, según establece el Artículo 152 de la Ley número 19.550. — Tercero: La cesión se efectúa por el total de las cuotas de capital que posee el señor Juan Carlos Germade y que son 150 cuotas y las de la señora Marta Inés Calcagni de Germade, que son 25 cuotas, adquiriendo el señor Mario Hugo Carballo, la totalidad de las mismas, o sean 175 cuotas. — Cuarto: El precio total y convenido entre las partes es de $ 500.000, pagaderos en efectivo y en este acto, sirviendo el presente como el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Quinto: Que de acuerdo a lo expresado precedentemente quedan como únicos integrantes de "Mastics Argentina S.R.L.", la señorita Gisela Margarita Ruiz Díaz y el señor Mario Hugo Carballo. — De conformidad con todo lo estipulado y obligándose las partes a su fiel cumplimiento conforme a derecho, firman el presente en el lugar y fecha ut - supra.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 74.934

Lourdes Instalaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Horacio Sica, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.872.579, domiciliado en Avenida Mitre Nº 6045 de la localidad de Caseros (Bs. As.); Carlos Ostrovsky, de 41 años de edad, casado, argentino, técnico en electrónica, L. E. número 5.619.847, domiciliado en Nazarre Nº 4614, Cap. Fed. — 2) Fecha instrumento privado constitución: 14 de agosto de 1979. — 3) Denominación: LOURDES INSTALACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Guatemala 4260, Dto. "D", Sector Izquierdo, Cap. Fed. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de cualquier forma o manera y en cualquier punto del país, las siguientes actividades: a) Instalaciones de todo tipo de cañerías para la conducción de agua, gas y conductores eléctricos. — b) Montaje de estructuras e instalaciones industriales electromecánicas, termoeléctricas e hidráulicas. — c) Instalaciones de dispositivos de electrónica e instrumental de presición. — d) Reparación y reacondicionamiento de las instalaciones referidas en los incisos anteriores. — e) Intervenir en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea como productora, cuotista o socia. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para llevar a cabo cualquier tipo de actos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa e indirectamente con su objeto, que los administradores consideren necesarios para el cumplimiento de sus fines, sin más limitación que las expresamente establecidas en las leyes o en las presentes cláusulas. — 6) Plazo de duración: 40 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 2.000.000 dividido en dos mil cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerentes: Norberto Horacio Sica y Carlos Ostrovsky. — 9) Organización de la representación legal: Los socios gerentes representan y obligan a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 74.932

Carcedo Hnos.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Humberto Juan Carcedo, argentino, casado en 1º nupcias con Irene Beatriz Harvey, de 50 años de edad, domiciliado en Juan B. Justo 9100, Edif. 16, Dpto. 210, de esta Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.034.371; Luis Antonio Carcedo, argentino, casado en segundas nupcias con Elena Gregoria Rodríguez, de 62 años de edad, domiciliado en Rivadavia 12650, Dto. A de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.204.962; Beatriz Carcedo, argentina, soltera de 23 años de edad, domiciliada en Juan B. Justo 9100 Edif. 16 Dpto. 210 de esta Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.703.021 y Ana Lucía Carcedo, casada en primeras nupcias con Agustín Demetrio Petrone, argentina, de 21 años de edad, domiciliada en 25 de Mayo 831 de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.009.593. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de agosto de 1979. — Razón Social o Denominación: "CARCEDO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Juan B. Justo 9100, Edif. 16, Dpto. 210 de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la producción, compra-venta, comercialización y distribución de los artículos relacionados con las artes gráficas, librería e impresiones en general, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y|o representación los mencionados artículos. — 6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a partir del 10 de agosto de 1979. — 7) Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta de los señores Humberto Juan Carcedo y Luis Antonio Carcedo, quienes revestirán el cargo de Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200. — Nº 75.057

D. H. Frenos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de instrumento 30|7|79 y modificación 10|10|79. — Que los señores Antonio Diéguez, nacido el 22 de julio de 1938, con L. E. 4.274.148, hijo de Antonio Diéguez Pérez y de Elisa Pergantiños, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Josefina Elvira Antonuccio, con domicilio en Gurruchaga 1057 Capital; Alberto Diéguez, nacido el 21 de julio de 1942, con L. E. 4.399.446, hijo de Antonio Diéguez Pérez y de Elisa Pergantiños, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Angela Pelusso, con domicilio en Noruega 3758, Capital, y Luis María Quiroga, nacido el 13 de abril de 1941, con L. E. Nº 4.370.992, hijo de Agapito Quiroga y Raquel R. Ojeda, argentino, empleado, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 1560, p. b. D, Capital, casado en primeras nupcias con Dora Cristina Manzur, constituyen la sociedad "D. H. FRENOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Gurruchaga 1059, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución y fabricación de repuestos para automóviles, maquinarias e industrias en general. Término cinco años. — Capital Social: $ 10.000.000, totalmente suscripto e integrado en bienes y útiles. — Representación firma conjunta de dos socios. Balance 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "Fecha de instrumento 30|7|79 y modificación 10|10|79". Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800.— Nº 75.059

Spefer

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALBERTO Oscar Fernández, argentino, casado, comerciante, 3|12|50, L. E. número 8.489.293, Coronel D'Elía 1746, 3º "L", Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Roberto José Speroni, argentino, casado, comerciante, 24|8|50. C. I. Nº 9.251.722, Moreno 1326, piso 3º, "B", Capital Federal, por instrumento privado del 23|10|1979, constituyen "SPEFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Lavalle 1634, 2º D, Capital Federal, con una duración de 20 años, con un capital de $ 8.000.000 representado por ochocientas cuotas de diez mil pesos suscripto en partes iguales entre los socios, con el siguiente objeto social: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — b) Mediante el aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Mediante la importación-exportación de bienes de consumo durables de cualquier tipo y frutos del país de cualquier naturaleza. — La representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, nombrados socios gerentes. — Cierre ejercicio 30 de setiembre cada año. — Ambos socios tienen a su cargo la administración de la sociedad. S|r.: "Moreno". Vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 61.200 — Nº 75.110

Compañía de Intercambio Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 27|4|79 se reúnen los socios de "Compañía de Intercambio Comercial S. R. L." don Carlos Antonio Cancelli, Jorge Eduardo Devia, Esteban Luciano Acerbo, y Roberto Eduardo Gudiño, y deciden los señores Cancelli y Acerbo vender, ceder y transferir al señor Devia, la totalidad de las cuotas sociales que pos en y le pertenecen por un valor de $ 150.000. — Por instrumento privado de fecha 24|7'79 se reúnen los señores socios Devia y Gudiño y deciden ceder, vender y transferir la totalidad de las 2.500 cuotas sociales que poseen y le pertenecen en la "COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL S. R. L., en la siguiente proporción: al señor Xenocratis Kyriroudis, griego, mayor de edad, nacido en 27|8 1955, empresario, pasaporte griego Nº T 362.711, domiciliado en Talcahuano Nº 362, Capital Federal, 2.450 cuotas, y al señor Gerónimo Andrés Maragnos, argentino, mayor de edad, nacido el 9|8|1951, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10 083.174, domiciliado en Manuel Castro 1791, Banfield, Provincia de Buenos Aires, 50 cuotas. — Y modificar el contrato social respecto a domicilio legal: Suipacha 434, Capital Federal. — Dirección y Administración: El uso de la firma social así como la dirección y administración será ejercida por el señor Kyrikoudis. — Entre líneas: nacido el 27|8| 1955, nacido el 9 8|1951. Vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 45.000 — Nº 75.115

Calderas Tubax

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 26 de setiembre de 1979, se ha producido en la sociedad "CALDERAS TUBAX S. R. L." — La siguiente cesión de cuotas: Los señores Samuel Sergio Lazarov y Angela Nacht de Lazarov, venden, ceden y transfieren las 500 cuotas de $ 1.000 cada una, que tienen y le pertenecen en la mencionada sociedad, a razón de 250 cuotas, cada una, a favor de los consocios señores Jorge Alberto Constante y Elena Ester Klein de Constante, quienes las adquieren por partes iguales; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 500.000. Por el mismo acto, se modifica el contrato social, por lo cual queda establecido que el domicilio de la sociedad será en la calle Callao 463, 6º piso, Dto. B, Capital Federal, y que la administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge Alberto Constante y Elena Ester Klein de Constante en carácter de gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Buenos Aires octubre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 32.400 — Nº 75 107

J. C. Trefilados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Rodríguez, de profesión técnico mecánico, argentino, casado, 44 años, L. E. Nº 4.837.200, domiciliado en Anchorena 552 —Temperley—; Felipe Pedulla, de profesión comerciante, argentino, casado, 41 años, L. E. número 4.259.659, domiciliado en José Martí 3405, Capital Federal. — Denominación: J. C. TREFILADOS S. R. L. — Domicilio. José Martí 3405. Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución, representación y consignación de productos, equipos, elementos y accesorios definidos en el objeto industrial. — b) Industriales: Mediante la trefilación de alambres no ferrosos y la fabricación de conductores eléctricos. — Plazo de duración: 10 años a partir red 1º de octubre de 1979. — Capital social: $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) devidido en 25.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. — La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios, quienes asumen el cargo de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Instrumento privado del 15|10|79.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.119

Móvil Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de 28 de setiembre de 1978, Santos Juan Alfredo Testa y Antonio Alberto Fiumara, ceden, venden y transfieren a favor de Alfredo Salvador Toscano, argentino, casado, de 38 años de edad, contador, Cédula Identidad Policía Federal Nº 4.444.004, domiciliado Pieres 938, Capital, 66 cuotas de Capital de las que cada uno de ellos tienen y les corresponden en la sociedad "MOVIL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de un valor nominal de $ 100 cada una, realizándose cada una de estas cesiones, por la suma de $ 50.000, quedando suscripto el capital social de $ 40.000 en la proporción de 134 cuotas o sea $ 13.400, cada uno de los señores Santos Juan Alfredo Testa y Antonio Alberto Fiumara; y 132 cuotas o sea $ 13.200 el Sr. Alfredo Salvador Toscano.

Buenos Aires, agosto 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 75.033

Panima

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Jorge Manuel Vignolo, argentino, comerciante, 36 años, casado en primeras nupcias con Ana Navarro, Libreta de Enrolamiento Nº 4.399.436, domiciliado en Santo Domingo 3013, Capital Federal, y Jorge Oscar Paladino, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Amancia Mariter Hermida Portela, 36 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.414.433, domiciliado en Colón 3225, Rafael Calzada, Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución: 7 de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — 3º) Nombre: PANIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida Pte. Roque Saenz Peña 1119, 2º Piso, Oficina 213, Capital Federal. — 5º) Objeto: Fraccionamiento, fabricación, compra y venta de parafinas naturales y coloreadas, aceites y grasas minerales y vegetales, antimonio y demás productos químicos para la industria en general, como así la producción y comercialización mayorista y minorista de productos químicos en general, importación y exportación de los mismos, sus insumos y derivados y la comercialización en todas sus etapas de dichos productos y sus anexos y afines. — 6º) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción; en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 2.000.000.— 8º) Administración y Fiscalización: A cargo de ambos socios Jorge Manuel Vignolo y Jorge Oscar Paladino. — 9º) Representación Legal: A cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta o indistinta. — 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 75.025

Ingeniería Albe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Acta privado de 29 de marzo de 1979. — Otorgantes: Alejandro Aleksic, argentino naturalizado, soltero, de 30 años, Ingeniero, C. I. Policía Federal Nº 4.692.137, domiciliado Rima 716, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Horacio Beraldi, soltero, argentino, de 34 años, técnico mecánico, C. I. Policía Federal Nº 5.015.564, domiciliado Boulogne Sur Mer 606, Piso 6º, Capital Federal. — Denominación - Domicilio Legal: "INGENIERIA ALBE S. R. L. - Boulogne Sur Mer 606, Piso 6º Capital Federal. — Duración: 20 años a contar del 1º de marzo de 1978. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos industriales, como también la contratación y fabricación de maquinarias y|o equipos en base a diseños especiales. Podrá también comercializar y tener representaciones de distintos materiales y equipos y|o maquinarias y la importación y exportación de materiales y|o equipos y|o maquinarias, todo lo relacionado con su objeto social. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital Social: de $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 c| una, suscriptas por los socios por partes iguales, totalmente integradas conforme a un inventario que se agrega y es parte integrante del contrato. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios designados gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta c indistinta uno cualquiera de ellos. — Fecha Ejercicios: anualmente al 31 de diciembre. S|raspado: "cuotas" Vale. "S.R.L." también vale.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 75.031

Kriskó

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: acto privado de fecha 17|10|79. — Socios: María Cristina Menaldo de Rivero, argentina, casada, de 29 años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.373.139, domiciliada en la calle Vergara 873, piso 7º, Dto. B, de la Ciudad de Vicente López. Provincia de Buenos Aires; y Dagoberto Antonio Fernández, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, C. I. número 3.717.009, domiciliado en la calle Esmeralda 2295, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: "KRISKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Santa Fe 2221. — Duración: 15 años a partir de la fecha. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos dentro del ramo de la alimentación, sea de origen animal o vegetal. — Capital: El capital suscripto se fija en la suma de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una que los socios suscriben íntegramente por mitades: María Cristina Menaldo de Rivero veinte mil cuotas, o sea veinte millones de pesos y Dagoberto Antonio Fernández veinte mil cuotas o sea veinte millones de pesos. — Todos los socios integran en este acto y en dinero efectivo el 50% de sus respectivas suscripciones, debiendo completarse el 50% restante dentro de los 2 años a medida que las necesidades de la sociedad lo requiera. — Administración: La direción, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes. — Uso de la firma social: Conjunta de los dos socios. — Mandato del cargo: Para toda la duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

E|L: "15", vale. — L|T: "10 con opción a 5 años más por períodos anuales" - no vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 75.013

SHP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE el señor Horacio Pascual Stagno, 34 años, casado argentino, comerciante, L.E. Nº 4.443.266 y la Señora María Cristina Taddeo de Stagno, 35 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 4.990.251, ambos domiciliados en la calle Colonia 259, Dto. "B", de esta Capital Federal, convinieron el 10 de agosto de 1979 la formación de una sociedad, bajo la denominación de "SHP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio legal en la calle Colonia 259, Dto. "B" de esta Capital. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: Todo tipo de trabajos relacionados con la construcción, demolición, excavación y|o desmonte de inmuebles, caminos, puentes, terrenos, etc., sean urbanos o rurales, abarcando todos los gremios que intervienen o puedan intervenir en lo futuro en esta denominación y no esté prohibido por las leyes, como ser: Proyecto, dirección; hormigón armado; Albañilería; instalaciones de luz, obras sanitarias o de gas, carpintería metálica o de madera, etc. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes incluso las de propiedad horizontal, pudiendo acogerse en virtud de ello a la desgravación impositiva de la Ley 21.771 u otras leyes que la amplíen o reemplacen. — c) Industrial: Fabricación y producción de productos, maquinas y elementos relacionados con el objeto de la sociedad. — d) Importación y Exportación: De artículos productos y materias primas en general. — Duración: 50 años a partir del 1º de agosto de 1979. — Capital Social: $ 1.000.000, en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales e integran de conformidad con la ley. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta entre ellos, sin limitación alguna. — El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 75.021

Enrique A. Seghezzo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública Nº 362, Fº 303, Reg. 45, Cap. Fed., pasada ante la escribana H. E. Carballal, el 20 de agosto de 1979, en la Sociedad "ENRIQUE A. SEGHEZZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han ingresado como nuevos socios: Pablo José Cardelu, casado, comerciante, argentino, nacido el 25 de enero de 1930, L.E. Nº 4.069.421, domiciliado en Guayra 1664, Cap. Fed.; y Raúl Quiben, casado, comerciante, argentino, nacido el 30 de marzo de 1928, L. E. Nº 4.041.316, domiciliado en Arribeños 3040, Cap. Fed.; y se modificó: 7) Capital social: $ 1.000.000. — E|l.: comerciante - comerciante. Valen. — S|r.: noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.386

New York Ruedas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad "NEW YORK RUEDAS; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura pública del 20 de agosto de 1979, ingresaron como nuevos socios Eduardo Fabián Pecar, soltero, argentino, comerciante, nacido el 10 de enero de 1960, D.N.I. Nº 13.754.696, domiciliado en Soldado de la Independencia 1020, piso 3º, Cap. Fed.; y Patricia Liliana Pecar de Waldmann, casada, argentina, comerciante, nacida el 1º de agosto de 1955, C. I. Nº 7.206.068, domiciliada en Arcos 2388, piso 1º, Cap. Fed. Se aumentó el capital social de $ 140.000 a $ 2.000.000. — S|r.: 20 de agosto. Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.387

Dymport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. 12 de setiembre de 1979. — Socios: Julio Husain Made, 21 años, soltero, argentino, comerciante, Yerbal 556, piso 7º "A" Capital, D.N.I. Nº 13.403.805; Adel Mehamed Made, 38 años, casado, argentino, comerciante, Aristóbulo del Valle 577, Castelar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.367.646, se constituye "DYMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Yerbal 556, piso 7º "A", Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir del 1º de junio de 1979 — La sociedad tendrá por objeto la comercialización importación exportación e industrialización de productos textiles, tejidos, artículos de mercería, medias y artículos de punto mantelería y ropa de cama, artículos de tapicería, tapices y alfombras y prendas de vestir. — Capital: $ 10.000.000. — Cualquiera de los socios tiene la representación legal de la sociedad en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 75.307

Conbar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES de la sociedad, de carácter privado, 23 octubre de 1979. — Beatriz Asunción Blanco de López, argentina, 30 años, publicista, D. N. I. número 10.176.351; Jorge Ernesto López argentino, 30 años, publicista, D. N. I. número 6.082.117, con domicilio en Corrientes 494, Martínez, Provincia de Buenos Aires — "CONBAR, S. R. L." con domicilio en Eduardo Acevedo 592, ciudad de Buenos Aires — Plazo: Es de 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio: a) Explotar la actividad publicitaria en todos sus aspectos y modalidades ya sean radiales, televisivas, periodísticas o murales: fundar, editar, dirigir, administrar, arrendar, distribuir y|o contratar diarios, revistas, guías, libros enciclopedias, sema-

narios informativos, fascículos, folletos, formularios comerciales y toda clase de publicaciones de carácter técnico, científico, económico, social, político, literario, artístico, deportivo, histórico, infantil, sean periódicas o no, tanto en territorio nacional como en el extranjero; b) Producir, realizar, distribuir, comprar, vender, arrendar, importar y exportar obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos. c) Instalar, dirigir, administrar, explotar, adquirir, arrendar y|o contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, y|o sus servicios en todas sus formas, ajustándolos a las leyes y disposiciones específicas de la materia; compra, venta, importar, exportar, representar, distribuir materias primas, bienes muebles, derechos y mercaderías relacionadas con la industria gráfica, litográfica, cinematográfica, publicitaria y de difusión por radio y televisión. — Capital: $ 500.000. — Administración: Ambos socios, con cargo de Gerentes. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio. El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 75.311

Tipografía Charrúa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Antonio Galeani, argentino, gráfico, casado en primeras nupcias con María Susana Schonwald, de 57 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 3.241.006, domiciliado en Quintana 1571, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires y Henri Robert Silva uruguayo, comerciante, casado en primeras nupcias con Brenda Iris Monzón, nacido el 23 de agosto de 1933, con Documento Nacional de Identidad número 15.124.410, domiciliado en Talcahuano 811, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: escritura pública del 5 de setiembre de 1979. — Denominación social: TIPOGRAFIA CHARRUA S.R.L. — Domicilio social: María Ramírez 1347, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de todo lo relacionado con las artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, encuadernación y comercialización de papeles, cartones, artículos de librería comercial, papelería y dibujo en general. — Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración: La direcicón administrativa y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, la que no podrá ser empleada en garantías, avales u operaciones ajenas al objeto social. — Fecha de cierre del ejercicio: 1º de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 75.275

Villapaz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Harry Niklas, argentino naturalizado, casado, 64 años, comerciante, L. E. Nº 4.432.034, domiciliado en Amenábar 2242, Capital Federal; Enrique Joaquín Friedheim, argentino naturalizado, casado, 57 años, comerciante, L. E. Nº 4.113.104, domiciliado en Paraná 1775, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Margarita Friedheim de Niklas, argentina naturalizada, casada, 53 años, comerciante, C. I. Nº 2.376.635, domiciliada en Amenábar 2242, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 17 de octubre de 1979. — 3) Denominación: "VILLAPAZ, S. R. L." — 4) Domicilio social: Amenábar 2242, piso 2, departamento "D", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Inyección, soplado y|o extrusión de materiales plásticos y|o químicos y cualquier otro material utilizado en la industria plástica y|o química y sus procesos de recuperación, lavado y molido; fabricación de máquinas, productos, repuestos y accesorios utilizados en la industria plástica y|o química y|o metalúrgica y|o textil. — Comerciales: La compra, venta, representación, importación, exportación, comercialización, trabajo a terceros, distribucion, comisión y consignación de todo tipo de materiales, productos, maquinarias, repuestos y|o accesorios relacionados con la induscа y|o textil. — Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas o de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente: Dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantías, adquisición, venta y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y otras por las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, mejoras, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y Representación Legal: Todos los socios son designados socios gerentes en forma indistinta, pudiendo representar a la sociedad cualquiera de los socios en forma individual. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 75.289

Cienyt

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 10|10|1979: Socios. Guzmán Guzmán Adelino, argentino naturalizado, casado, ingeniero electricista, L. E. número 8.482.223, nacido el 15 de abril de 1947, domiciliado en Calle 36, Nº 537, 2º "F", La Plata (Prov. de Buenos Aires) y Pedersoli Juan Carlos, argentino, casado, ingeniero electricista, C.I. Nº 8.630.370, Policía Federal, nacido el 19 de julio de 1943, domiciliado en Calle 14, Nº 1262, 1º "C", La Plata (Provincia de Buenos Aires). — Denominación: CIENYT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Zapiola 1949, 1º "L". — Plazo: 20 años a partir del 10|10|1979. — Objeto: a) Industriales: mediante la construcción, reparación, ejecución e instalación de todo tipo de obras públicas y|o privadas, navales, civiles, electromecánicas, viales, de riego, ferroviarias, proyecto y dirección de obras de ingeniería en general, quedando reservado las que lo requieran para profesionales con título habilitante, b) Comerciales: mediante la compra y venta de mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad industrial, exportación e importación, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones y armado de buques; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales. — d) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios relacionados con la actividad industrial-comercial. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000. — Administración: a cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: Indistinta de dos cualquiera de ellos. — Mandato en el cargo: desempeñan por el plazo social. — Ejercicio económico: el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 75.286

Font Rosas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

A los 17 días del mes de setiembre de 1979 entre los señores don Héctor Arnoldo Torreira, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Chorroarín 1266, planta baja "6" de Capital Federal, con L. E. 4.371.378. — Don Roberto Mario Rosas, de 35 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle White 1328, planta baja "3", de Capital Federal, con L.E. 4.434.110 y don Rubén Horacio Font, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Larraya 3078, de Capital Federal, con C.I. de Policía Federal Nº 6.340.816 convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de FONT ROSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle White 1328, planta baja "3" de Capital Federal, que tendrá un plazo de duración de 50 años a partir de la fecha de constitucion, teniendo por objeto la compra, venta fraccionamiento, fabricación, distribución, importación y exportación de detergentes, lavandinas y afines por mayor y menor ,con un capital social de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000); la sociedad será dirigida y administrada por los socios gerentes Héctor A. Torreira, Roberto M. Rosas y Rubén H. Font, actuando en todos los casos el señor Héctor A. Torreira con la firma indistinta de los socios señores Roberto M. Rosas o Rubén H. Font; la fecha de cierre del ejercicio se fija el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 75.455

Romane

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 23 de octubre de 1979. — Socios: Roberto José Fillmann, argentino, nacido el 14 de junio de 1948, de profesión técnico en telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con Nélida María Gómez, domiciliado en Monteagudo 241, Piso 2º, Departamento "A", Bernal, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 5.635.685, y Evaristo Cortiñas Deville Bellechasse, español, nacido el 15 de enero de 1949, de profesión técnico en máquinas de contabilidad, casado en primeras nupcias con María Isabel López, domiciliado en Cuba 2778, Piso 1º, Departamento B de Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 5.882.697. — Denominación de la Sociedad: ROMANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Cuba 2778, Piso 1º, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Veinte años contados a partir del 1º de octubre de 1979. — Objeto: a) Edición de libros, revistas, folletos, manuales, catálogos, afiches, documentos y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora. b) Importación y exportación de materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con el ramo; c) De mandato: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social; d) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, envasamiento fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse. Todo ello en relación con el objeto social. — Capital: $ 4.000.000. Administración y uso firma social: A cargo de cualquiera de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200. — Nº 75.073

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 26 de octubre de 1979 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos, dictada en autos: "Fidalgo, Angel, sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº —, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, por la cual las cuotas que el causante poseía en ESTACION DE CERVEZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a su única y universal heredera, su esposa, doña María Freire de Fidalgo, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales en el carácter de cónyuge superstite.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800.— e. 19|11 Nº 75.751 v. 19|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 26 de octubre de 1979 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos, dictada en autos: "Fidalgo, Angel, sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº —, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, por la cual las cuotas que el causante poseía en CACHABACHA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a su única y universal heredera, doña María Freire de Fidalgo, su esposa, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales en el carácter de cónyuge supérstite.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600.— e. 19|11 Nº 75.753 v. 19|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 18 de setiembre de 1979 se ha solicitado la inscripción de 1.191 cuotas que poseía el causante don Manuel Vázquez a favor de sus herederos Carlos Vázquez y Porro y Florinda Porro, en la sociedad CORONA BAR S.R.L. según declaratoria de fecha 11 de diciembre de 1978, en los autos caratulados: "Vázquez, Manuel, s/sucesión', que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, y Secretaría Nº 42.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000.— e. 19|11 Nº 75.633 v. 19|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 13 de enero de 1967 los señores Catalina Mondelli de Schiavo, Pablo Schiavo y Julia Esther Schiavo, en carácter de herederos de Julio Domingo Schiavo, ceden, venden y transfieren las cuotas que poseen en la sociedad S.A.M.I.N.C., SOCIEDAD ARGENTINA MECANICA INDUSTRIAL NAVAL COMERCIAL, S.R.L., a la sociedad S.A.M.I.N.C., Sociedad Argentina Mecánica Industrial Naval Comercial S.R.L., representada a tales efectos por sus socios gerentes, los señores Angel Ramón Orlando e Ismael Francisco Rouillet.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.600.— e. 19|11 Nº 75.781 v. 19|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 18 de setiembre de 1979 se ha solicitado la inscripción de doscientas cuotas que poseía el causante don MANUEL VAZQUEZ a favor de sus herederos Carlos Vázquez y Porro y Florinda Porro, en la sociedad "El Serrano S.R.L.", según declaratoria de fecha 11 de diciembre de 1978 en los autos caratulados: Vázquez Manuel s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, y Secretaría Nº 42.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.200.— e. 19|11 Nº 75.632 v. 19|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 28 de setiembre de 1979 se ha solicitado la inscripción de 1.040 cuotas que poseía el causante don MANUEL VAZQUEZ a favor de sus herederos Carlos Vázquez y Porro y Florinda Porro, en la sociedad "Anexo Paraná 582 S.R.L.", según declaratoria de fecha 11 de diciembre de 1978, en los autos caratulados: "Vázquez Manuel s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la Capital Federal a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus y Secretaría número 42.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.200.— e. 19|11 Nº 75.631 v. 19|11|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 2 de agosto de 1979, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Munso Juan José s|sucesión" que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de La Plata, por la cual las 6.000 cuotas que el causante Juan Munso según rectificación poseía en JUAN Y JOSE FRANCISCO MUNSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a la cónyuge supérstite Aurelia del Rosario Castillo de Munso.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 23.400.— e. 19|11 Nº 75.488 v. 19|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGUI ACHDJI OGLI o JORGUI ACHDJOGLI o JORGUI ACHDJIOGLI o JORGE ACHDJOGLI o YORGUI ACHDJI OGLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 12.000.— e. 19|11 Nº 73 972 v. 21|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 16|11|79.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo del doctor Mario Calatayud, Secretaría Nº 9, del doctor Jorge Ricardo Videla, comunica que en autos "OJEDA, JUAN CARLOS s| adición de apellido". el menor Juan Carlos, nacido el 1º de diciembre de 1961, en Posadas, provincia de Misiones. solicita la adición del apellido Ojeda que ha usado habitualmente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
e.19|11 Nº 9.445 v.19|11|79

[illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a don JOSE GUILLERMO VERA MENAS en los autos "Vera Menas, José Guillermo s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 6.000.— e. 31|8 Nº 58.797 v. 31|8|79
$ 6.000.— e. 2|10 Nº 64.905 v. 2|10|79
$ 6.000.— e. 19|11 Nº 75.689 v. 19|11|79

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza al señor ANGEL NEIRA para que dentro del plazo de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Pagano de Neira, Ana Victoria s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Luis Guillermo Kömaer, secretario.
$ 16.800.— e. 19|11 Nº 75.487 v. 20|11|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ALEJANDRO CABEZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Félix G. de Igarzabal, secretario.
$ 12.000.— e. 19|11 Nº 73.652 v. 21|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|79

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RECINA ALGACE o REGINA ALGAZE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
e.19|11 Nº 9.446 v.21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos "Banga, José María s|quiebra s|incidente de conducta", que se calificó la conducta del fallido JOSE MARIA BANGA como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
e.19|11 Nº 9.447 v.19|11|79

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, en los autos "Algodonera Florencio Varela S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", la resolución recaída en estas actuaciones, que dice: Declarar culpable (artículo 169, incisos 3 y 8 de la Ley 11.719) la conducta de la fallida "ALGODONERA FLORENCIO VARELA S. A." y de sus directores MARIO BAUZA, L. E. 1.098.961, con domicilio real en la calle 14 Nº 471 y 1|2 La Plata y ARMANDO MORENO, sin datos; ROBERTO GIL sin datos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.19|11 Nº 9.448 v.19|11|79

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que se ha hecho extensiva la quiebra de FLORES HNOS. Y CIA. S.C.A. al socio comanditado señor HECTOR FLORES. Síndico: Américo Szily; domicilio, Cangallo 1479, piso 3º, oficina 4 a quien los acreedores del socio comanditado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1979. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de ellos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
e.19|11 Nº 9.449 v.23|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 26 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a GABRIEL VLKOVIC, con domicilio en Sarmiento 3853, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 19|11 Nº 9.450 v. 19|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a GERMAN GIACOMINO para que en el término de 10 días comparezca en juicio y conteste la demanda que se le formulara en los autos "Blanco, Manuel Félix c. Giacomino Germán y otros s. desalojo" bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 19.200 e.19|11 Nº 75.771 v.20|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|79	Domingo Ang[illegible]	19|11	21|11|79	74.909	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|10|79	Nora Nidia Platero	19|11	21|11|79	75.143	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|10|79	Calogera CARAVOTTA de BORDINO	19|11	21|11|79	75.190	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|79	INES MAFFI de AZARO	19|11	21|11|79	74.989	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|79	Francisca Margaglioti de Castiglione	19|11	21|11|79	74.981	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|79	Antonio MOBRICI	19|11	21|11|79	74.958	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|79	Josefa PRIETO de VILLAVERDE	19|11	21|11|79	75.074	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|79	Norma Elsa ENRIQUEZ de DI LEVA	19|11	21|11|79	75.156	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	9|11|79	DORA VALLEJO DE FAGGELLA	19|11	21|11|79	75.042	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25|10|79	DAVID CHAJCHIR	19|11	21|11|79	74.914	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	8|11|79	VICENTE SOBA	19|11	21|11|79	75.060	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	25|10|79	CARLOS LOPEZ y ELISABETH JOSEFA DAY de LOPEZ	19|11	21|11|79	74.936	12.000
6	11	Hugo Carrillo	7|9|79	Raúl SANCHEZ	19|11	21|11|79	74.959	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|79	REBECA MIRCHUK de KRISCAUTZKY	19|11	21|11|79	75.154	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|79	MARIA o MARIA LUISA GRAGLIA DE BUCOSSI o BUCOSI o BUCCOSSI	19|11	21|11|79	75.027	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|79	EMILIA BELLANI	19|11	21|11|79	75.180	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25|10|79	María Elena GIL de VALLEJO	19|11	21|11|79	75.189	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|4|79	Mauro OZAITA	19|11	21|11|79	74.931	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|79	AJDLA FRYSZMAN de FRYSZMAN	19|11	21|11|79	75.097	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|11|79	Matar Zajia SFEIR	19|11	21|11|79	75.186	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|11|79	REBECA NATENSON DE LITVACK	19|11	21|11|79	75.111	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|11|79	AYAN DE PEREIRA, AMALIA	19|11	21|11|79	74.975	12.000
11	21	Julio Campos	8|11|79	SALOMON FRENKEL y AMALIA SMUD DE FRENKEL	19|11	21|11|79	75.145	12.000
11	22	Luis María Márquez	31|10|79	ROSARIO LONERO	19|11	21|11|79	75.117	12.000
11	22	Luis María Márquez	8|11|79	Isaac DANA	19|11	21|11|79	75.200	12.000
11	22	Luis María Márquez	7|11|79	ENRIQUE VARELA GARCIA o ENRIQUE VARELA	19|11	21|11|79	75.178	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	31|10|79	JOSE MICULITZKI y JUANA DORFMAN de MICULITZKI	19|11	21|11|79	75.187	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	26|10|79	RODOLFO MONALLI	19|11	21|11|79	74.930	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	9|11|79	Leandro ECHAUZ	19|11	21|11|79	75.183	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	8|11|79	PANRUSSO OLIVETTI	19|11	21|11|79	75.066	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|79	Francisco Carbonell	19|11	21|11|79	75.101	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|11|79	ROQUE OLIVERA	19|11	21|11|79	74.937	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|11|79	ROSA ACCATTOLLI de FOCANTE	19|11	21|11|79	75.065	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|11|79	LUIS BALLESTER	19|11	21|11|79	75.140	12.000
17	34	Martín Amorortu	26|10|79	Enrique Jorge Augusto ALMIRON	19|11	21|11|79	75.192	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|79	Juan José SANTOS	19|11	21|11|79	75.181	12.000
18	36	María Isabel Millán	8|11|79	JOSE PEREZ o JOSE PEREZ SANTOS	19|11	21|11|79	75.007	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|10|79	ANIBAL CASTO SECUNDINO RIVELLI	19|11	21|11|79	75.179	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|79	Dora Iglesias de Alvarez	19|11	21|11|79	75.075	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º|11|79	Teresa Magdalena IBAÑEZ	19|11	21|11|79	75.167	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	8|11|79	Antonio Natalio MADERA	19|11	21|11|79	74.976	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25|10|79	Ramona Vidal de Moradell y José Moradell	19|11	21|11|79	74.902	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17|11|79	CIRIACA MATEO DE GRIJALBA	19|11	21|11|79	75.104	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	12|11|79	Carmen MONTSERRAT de RUSIÑOL	19|11	21|11|79	74.999	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|79	MARGARITA FRANTZ y VICENTE JAVIER FERREIRA	19|11	21|11|79	75.103	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|79	LUIS ALBERTO ZUBELDIA	19|11	21|11|79	74.978	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|10|79	ROSARIO GARCIA de VILLAMIL	19|11	21|11|79	74.928	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|11|79	Ricardo FALCONI	19|11	21|11|79	75.201	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|79	Carlos Enrique Vogel	19|11	21|11|79	74.972	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|79	ROQUE GAMMELLA	19|11	21|11|79	74.992	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|11|79	JOSE MARIA FERNANDEZ y|o FERNANDEZ SOTO	19|11	21|11|79	75.155	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|79	AIDA WEINSTEIN de SCHELLEMBERG	19|11	21|11|79	75.002	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|10|79	Manuel Alfredo BLANCO	19|11	21|11|79	74.982	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|10|79	SANTIAGO ANTONIO o SANTIAGO FERRO	19|11	21|11|79	74.965	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|79	FREDJKES DE LIMANSKY JUANA	19|11	21|11|79	75.081	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|11|79	Pedro Miguel MAROLA	19|11	21|11|79	75.108	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|79	JUANA URSO DE CASSARA	19|11	21|11|79	75.118	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|79	ARMIDA VILLALBA	19|11	21|11|79	75.112	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	9|11|79	ABRAHAM BUACAR	19|11	21|11|79	75.072	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	18|10|79	RAMON DONADIO y FLORA FUOCO de DONADIO	19|11	21|11|79	75.147	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|11|79	ANTONIO GAGO	19|11	21|11|79	75.105	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31|10|79	NAZARENO CAMILETTI	19|11	21|11|79	74.927	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|10|79	María Luisa Rafaela Fernández de Labriola	19|11	21|11|79	75.166	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|79	Zelmira Matilde Rossi de Rivelli	19|11	21|11|79	75.177	12.000
26	51	Julio César Dávolos	5|11|79	María Josefa Otero de Rodríguez	19|11	21|11|79	75.102	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|79	FRANCISCO RAUL CRAVAROLI	19|11	21|11|79	75.063	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|79	MABEL ESTHER VELASCO DE GRANDOLI	19|11	21|11|79	75.139	12.000
26	51	Julio César Dávolos	8|10|79	Enrique Félix Petrolini	19|11	21|11|79	75.176	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|79	Manuel Bringas Balboa	19|11	21|11|79	75.144	12.000
28	56	Daniel Dubén Tachella	7|11|79	NELLY MARIAGRAPIOLO	19|11	21|11|79	74.969	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|11|79	ARMANDO MANUEL BRACHETTI	19|11	21|11|79	75.064	12.000
30	60	Ester Riesel	25|10|79	Juan SOLDI	19|11	21|11|79	75.113	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|11|79	POLICARPIO MARIO SANTILLAN y JUSTO ROSA SANTILLAN	19|11	21|11|79	75.107	12.000
30	60	Ester Riesel	24|10|79	HAYDEE VELA de NICOLINI	19|11	21|11|79	74.916	12.000

e. 19|11 Nº 1.480 v. 21|11|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	1º|11|79	Angel ORTALE	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	12|10|79	ANITA HELENA MAKOVICH MARTINOVICH	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	5|11|79	Hugo Pedro Rimboni	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	1º|11|79	Guillermina MARCOTE de TORRAS	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	19|10|79	OSVALDO JULIO SUAREZ	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	19|10|79	JUAN CARLOS PEREZ	5	Contrabando
6	12	Julio Carlos Speroni	17|10|79	OSCAR CANDIDO GONZALEZ	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	30|10|79	Jacobo Danón y Moisés Nusenovich	5	

e. 19|11 Nº 1.041 v. 23|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 5 de octubre de 1979. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VICENTE RASPANTI, C.I. Nº 4.496.938 expedida por la Policía Federal; nacido el 6 de abril de 1928 en Enna, Italia; hijo de Vicente Raspanti y María Raspanti; domiciliado en Asunción 4389, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín 5 de octubre de 1979. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 19|11 Nº 9.451 v. 19|11|79

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 5 de octubre de 1979. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARYA ISABEL RAMIREZ, C.I. número 2.748.402 expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; nacida el 17 de octubre de 1953 en Porto Alegre, Brasil; domiciliada en Sarmiento 862, Moreno, provincia de Buenos Aires; hija de Felipe y de Lidia Gagna; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 5 de octubre de 1979. — Juan Augusto Firpo, secretario.

e. 19|11 Nº 9.452 v. 19|11|79

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 5 de octubre de 1979. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PASCUAL CARBONE, C.I. Nº 4.264.239 expedida por la Policía Federal; nacido el 4 de setiembre de 1937 en Bari, Italia; hijo de Marino Carbone y de Francisca Cacucci; domiciliado en Canalejas 256 Boulogne, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese, al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 5 de octubre de 1979. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 19|11 Nº 9.453 v. 19|11|79

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 5 de octubre de 1979. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: conceder la nacionalidad argentina a JULIO CESAR LARGHER MAZZOLA; documento de identidad para extranjeros Nº 92.181.915; nacido el 22 de abril de 1959 en Colonia, Uruguay; hijo de Julio Largher y de Gladis Mazzola; domiciliado en Quirno Costa 3013, San Fernando, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8, del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 5 de octubre de 1979. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e. 19|11 Nº 9.454 v. 19|11|79

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 5 de setiembre ppdo., ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 350, año 1978, a doña EMMA FLOR NORAMBUENA, nacida el 7 de julio de 1935 en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, casada, empleada y domiciliada en calle Catamarca 321, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19|11 Nº 9.455 v. 19|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 15 de octubre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 547, año 1978, a don FERNANDO DI CUELLO, nacido en Montazzoli, provincia de Chieti, Italia, el día tres de marzo de 1947, hijo de Artemio Di Cuello y de Ana Carnevale, casado, empleado y domiciliado en Chile 276, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 19|11 Nº 9.456 v. 19|11|79

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don HORACIO L. COLANTUONO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Ferrocarriles Argentinos c|Colantuono, Horacio L. s| Desalojo y cobro de pesos", Expediente Nº 27.214, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.

Bahía Blanca, 20 de julio de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 14.400 e. 19|11 Nº 75.490 v. 20|11|79

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. — Mendoza, 3 de julio de 1979. — Autos y vistos. ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ELIZARDA ROSARIO OJEDA GIL, hija de Angel Alfredo Ojeda y de Juana Gil, nacida el 27 de octubre de 1960 en Santos, San Pablo, Brasil, la nacionalidad argentina en carácter de argentina nativa y la ciudadanía argentina a los términos de los artículos 3º, inc. e), y 10, inc. a), de la Ley Nº 21.795. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y comuníquese a quien corresponda y oportunamente archívense los autos con noticia fiscal. — Firmado: Francisco A. Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 9 de noviembre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 19|11 Nº 9.457 v. 19|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en autos: "NOGOYA S.A. s|quiebra, incidente subasta finca Rodríguez Peña 56|58" (Ejpediente Nº 39.035), que los martilleros Guillermo Raúl Bence Pieres y

Alejandro Avalos Morelli rematarán el día 27 de noviembre de 1979, a las 12.50 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, planta baja, Capital: Cinco departamentos desocupados de la finca de Rodríguez Peña 56|58, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal, en propiedad horizontal, y señalados como: Unidad Nº 46, piso 6º: De un ambiente, baño, kitchinette, superficie propia: 19,05 m2; porcentual: 0,95 %. Base: $ 10.000.000. — Unidad Nº 49, piso 7º: De dos ambientes, baño, cocina: superficie propia, 33,84 m2; porcentual: 1,70 %. Base: $ 12.000.000. — Unidad Nº 59, piso 9º: De dos ambientes, baño, cocina, baño servicio; superficie propia: 33,92 m2, porcentual: 1,65 por ciento. Base: $ 15.000.000. — Unidad Nº 67, piso 11: De dos ambientes, al frente, baño, cocina, 2 balcones; superficie propia: 56,29 m2; porcentual, 2,21 %. Base: $ 13.000.000. — Unidad Nº 70, piso 12: De dos ambientes, baño, cocina, superficie propia: 29,69 m2; porcentual: 1,51 por ciento. Base: $ 10.000.000. — Exhibición: Días 21, 22, 23 y 26 de noviembre, de 15 a 17 horas. — La venta se efectúa conforme constancias señaladas en constatación agregada en autos, estado de conservación en que se encuentran, libres de gravámenes, "ad-corpus". Con las bases indicadas. Al contado. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 por mil. En dinero en efectivo y acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Los saldos de precio se deberán abonar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. Como condición de venta, la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 156.000 e. 19|11 Nº 75.672 v. 23|11|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en autos caratulados: "COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|quiebra s|incidente de enajenación marcas" (Expediente Nº 35.204), que el día 29 de noviembre de 1979, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Carlos O. Patiño Mayer y Horacio Taranco rematarán, con y sin base, al contado y mejor postor, dos patentes de invención clase 153, un modelo "estuche" y marcas con denominación y "anexas" con o sin logotipos, facsímiles o diseño, de acuerdo al siguiente detalle: Cosmética Científica Alta Creación Estética, Cosmética Científica Argentina, Cosmética Científica Internacional, Cosmética Científica número de registro 772.646, Cosmética Científica número de registro 820.920; Ytrum, Sideral, Aflogelia, Tovieres, Hykepan, Isomix, Mamibeb, Valclaret, Bebiman, Dermabust, Calmadrog, Avoriaz, Cosmocrea, Lady Stanton, Krizia, Calmadrog, Massacrem, Materbaby, Redange, Ehalix, Aminocur, Ynaxesible, Ambisex, Shadolyn, A. D. N., Calm-Epil, Embriotone, Iodocelit, Epitone, Biomask, Digitone, Actifluid, Celulicin, Cutialerg, Cuticlarex, Emulfil, C. I. C., C.C., Celucorp, Seintonik, Maqui-Mat, Calmabebi, Clamabebi Clase 2, Bogomask, Kosminter, Kosminter Clase 20, Inkognito, Hormoplacent, Embrioplacent, Vaticinio, Gymkhana, Celulytis, Yposens, Predicción, Toniment, Doktibad, Filtrosolito, Labialys, Bitional, Amitty, Profuncrem. — El número de registro, acta de renovación y fecha de vencimiento, así como también los artículos que distinguen, figuran en autos a fs. 94|97, 111 y 205|6 y en el catálogo. — Base: $ 7.000.000, para el conjunto de marcas que lleven incluida la palabra "Cosmética Científica"; pesos 100.000 para cada una de las marcas que tengan denominación con palabras con o sin logotipo o diseño, $ 60.000 para cada una de las patentes y|o modelo; sin base cada una de las marcas "Anexas" (envases, etiquetas). — Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin que medie intimación judicial alguna y bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (art. 587 del Cód. Ptos.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Mayores informes en el juzgado, oficinas de los martilleros y Talcahuano 497, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 81.600 e. 19|11 Nº 75.673 v. 20|11|79

Nº 13

El Juzgado Nac. Com. Nº 13, Secret. Nº 26, comunica por tres días, en autos: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR, c/FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ, y otros, s/ejec.", Expte. Nº 45.942, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará, el día 22 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., las partes indivisas del inmueble de las ejecutadas Marta Beatriz Fernández y Alicia Nélida Sotelo de Fernández, de la calle Miller 1916. Edificado sobre terreno Zona Norte, Circ. 16, Lote 24, Manz. 2, de 8,66 m de frente al N.E., 13,36 m de fondo costado N.O., 15,33 m en el lado S.E., 6,88 m en su contraf. Superf. 124,23 m2, y linda en el frente con calle Miller, por el fondo al N.O. con parte lote 23, al S.E. con fondo de lotes 25 y 26 y al S.O. con parte del lote 27, según consta en escritura orig. agregada a autos inscripta en Zona Norte, Tomo 1898, Fº 80, Nro. de finca 142.246. Nomenc. Catast. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 74, Parc. 22. Lo edificado cuya descripción se hace en informe martillero agregado a autos tiene sup. cub. aprox. de 65 m2. El inmueble ocupado por la madre de la demandada y un hermano de ésta como prop. condóminos, se remata ad corpus. Reconoce deuda al 5|10|78 por A.B.L., $ 8.378; Contr. Territ., $ 3.160; Pav. y Ac., $ 6.498. Por O.S.N. al 18|9|78, $ 34.265; sujetas a reajustes y recargos por mora más int. y cost. Base $ 2.766.624, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 17, 19 y 20 de noviembre de 10.30 a 12 horas. Más informaciones en T.E. 743-9222.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 100.800. — e. 19|11 Nº 75.670 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 7 comunica por tres días, en autos: "IBM ARGENTINA S.A., c/DI MATTEO, ROBERTO, y otro, s/prenda" (Expediente Nº 175.409), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 29 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, las siguientes unidades para computación electrónica "IBM": Impresora tipo 1403, modelo N01, Nº 9701962. Base $ 32.301.164. — Lectora tipo 2540, modelo 001, Nº 0022973. Base $ 32.291.056. — De control tipo 2821, modelo 001, número 5603175. Base $ 36.475.250. En perfecto estado y funcionando. Al contado, seña 10 %, comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Se exhibe días hábiles de 14 a 16 horas, en Paseo Colón 517, piso 1º. Infs. Avda. R. Sáenz Peña 651, piso 2º, ofic. 38 (46-2732).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 43.200 e. 19|11 Nº 75.671 v. 21|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por tres días en autos: "MAQUINAS EUROPEAS, S.A.C.I. F.I.A. c|MANKEY, S. A. s|Ejecución prendaria" (Expte. 129.809|78), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 4 de diciembre de 1979, a las 16 hs., en el local de la calle Villaroel 1082, Capital, donde se exhibirán los bienes todos los días hábiles de 9 a 12 hs.: 16 motores marca Motormech, trifásicos, tipo "N" de 1|2 HP, 1.400 r.p.m., Nros: 460289, 349115, 349065, 460223, 349088, 953398, 349063, 349064, 349134, 953375, 349033, 349068, 314999, 460443, 349019 y 953378, equipados c|u con estantes solución A mesa laminado plástico como accesorios. 15 cabezales para máquina de coser industriales (para coser cueros) marca Necchi, modelo 902155, Nros.: 0033161, 0033063, 0028941, 0033065, 0025314, 0033066, 0033102, 0033148, 0033175, 0033121, 0033089, 0028923, 0024198, 0028947 y 0033036, con accesodios. Un cabezal para máquina de coser industrial marca Us. Blind Stitck, modelo 99-PB Nro. 84628, con accesorios. Base $ 33.050.226. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 68.400.— e. 19|11 Nº 75.701 v. 21|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juez Dr Alejandro Sastre Abella, Secretaría Nº 1 del Juzgado Federal de Azul hace saber por cinco días que el martillero Emigdio Ricardo Falabela, de la firma "Falabela Hermanos y Cía", con domicilio legal constituido en 9 de Julio Nº 444, rematará el día 25 de noviembre a las 10.30 horas en la calle Celestino Muñoz s|n., entre las de Sáenz Peña y Colón, de la ciudad de Olavarría, dos fracciones de terreno, designados como lotes 21 y 22 de la manzana 181-e de la quinta 181, (Circ. I, Sec. D, Manzana 131-e, parcelas 21 y 22 respectivamente), con una base de $ 38.000.000,00 al contado. — Comisión: 1,5 por ciento a comprador. — Venta ordenada en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra RUBINO NORBERTO, RUBINO HUGO NORBERTO, RUBINO OMAR ALFREDO y GIANCAGLINI OSCAR O. — Ejecución Hipotecaria".

Azul, noviembre 12 de 1979. — María J. Casado, secretario

$ 90.000 e. 19|11 Nº 75.835 v. 23|11|79

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días, que en el Expte. 602|77, Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, caratulado: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra|JOSE COSTANZO FRANCO s|Ejecución prendaria", el martillero público, Arturo E. Wahnish, rematará el día 20 de noviembre de 1979, a las 10, en la Sucursal del Banco Nacional de Desarrollo, sito en San Martín 369, Posadas, Mnes., lo siguiente: un tractor sobre neumáticos, marca Fiat, modelo 780 R Núm. serie 06828, Núm. de chasis 659827, con motor diésel 4 cilindros Nº 058518 de 77,26 CV, tractor arado y de industria nacional. Exhibición: Ruta 12, chacra 241, Posadas. Depósito Pidad. Base $ 2.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 por ciento, a cargo del comprador.

Posadas, 11 de octubre de 1979. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 39.600.— e. 19|11 Nº 70.548 v. 20|11|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de 10 días a don Antonio D'sposito en los autos: "SCCHIAZZANO de D'sposito Carmela s|Autorización", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 16.800.— e. 16|11 Nº 75.233 v. 19|11|79

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — SASSO, VICENTA PAULA. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 15|11 Nº 9.375 v. 19|11|79

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña BERTA EPSTEIN. — Civil Nº 4, Secretaría Nº 7,

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 15|11 Nº 9.376 v. 19|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por el término de cinco días a Chaja Feiga Gliksberg en los autos caratulados: BLIZINSKY MIGUEL s|Información, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 14.400.— e. 16|11 Nº 75.318 v. 19|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CHAS DE RUIZ NUÑEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 12.000.— e. 15|11 Nº 68.689 v. 19|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|10 al 23|10|79.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a Leopoldo Humberto Moreno, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos: "COZZITORTI, ANGEL y Otros c|Moreno Leopoldo Humberto s|Cancelación de Hipoteca", y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Héctor María Repetto, secretario.

$ 19.200.— e. 16|11 Nº 75.366 v. 19|11|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días, que en los autos: "PEREZ DE LOPEZ ZAVALETA, MARY MIRIAM s|concurso civil", que tramitan ante dicho tribunal, se ha dispuesto fijar como fecha de junta de acreedores el 21 de diciembre de 1979 a los fines del art. 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 16|11 Nº 9.399 v. 22|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE CARDONER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 12.000.— e. 15|11 Nº 65.424 v. 19|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|10 al 10|10|79.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica al Sr. Juan de Dios Odriozola en autos: SGRO JOSE y Otro c|Sucesión de Juan José Odriozola s|Escrituración, que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1979. — Y Vistos: En atención a lo solicitado y lo que resulta de la cédula de fs. 31, declárase rebelde al codemandado don Juan de Dios Odriozola de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Miguel Angel Vilar, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 24.000.— e. 16|11 Nº 75.382 v. 19|11|79

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica al Sr. Juan de Dios Odriozola, en autos: "PANTEON JOSE ENRIQUE c|Sucesión de Juan José Odriozola, s|Escrituración", que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1979. — Vistos: En atención a lo solicitado y a lo que resulta de la cédula de fs. 37, declárase rebelde al demando don Juan de Dios Odriozola de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Miguel Angel Vilar, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 8 de noviembre de 1979. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 24.000.— e. 16|11 Nº 75.383 v. 19|11|79

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACHNIS LUDMILA DE MILKOTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 12.000.— e. 15|11 Nº 68.773 v. 19|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|10 al 24|10|79.

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don RICARDO CLAUDIO GONZALEZ para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en autos: "Tassara, Elsa, c/González, Ricardo Claudio, s/divorcio", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 21.600.— e. 15|11 Nº 74.929 v. 19|11|79

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL VENTURA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 14.400.— e 16|11 Nº 75.279 v. 20|11|79

Nº 25

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña CONCEPCION VALENTE de DI TURSI. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1979.
El Secretario.

e. 15|11 Nº 9.377 v. 19|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos "FRATTINI, NELIDA D. y otra s|Cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 131011|7, vencido el 29 de setiembre de 1979, a la orden de Nélida Dora Frattini y María Paula Dashiel por la suma de $ 3.731.770, emitido por el Banco de Intercambio Regional, S. A., autorizándose su pago transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que en ese intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 198.000.— e. 13|11 Nº 74.348 v. 3|12|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: 'ARTAYETA, JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c|BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título" que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes. 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires Sucursal Nº 19 (Suipacha) con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79. — 2. Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta.— 3. Cantidad depositada: Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 90 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente. — 6. Pagaderos en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 242.000 e. 5|11 Nº 72.525 v 23|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE, sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en Reconquista 2, Capital Federal, bajo el Nº 018601 y con fecha 11|9|79 Depositante: Saúl Enrique Kremenezer, Cantidad depositada: $ 9.154.938. Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74.942 v. 5|12|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.396.[illegible], librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912, de esta Capital, con vencimiento el 25 de setiembre de 1979, y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 1º|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.801, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.009 v. 27|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "IGNACIO DE MARIA Y ASOCIADOS S.R.L.". Síndico: contador Alberto M. Kohan, con domicilio en calle Tucumán 1506, 9º piso, oficina 903, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de abril de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los que concurrieran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de cuantos bienes y documentos posean del fallido prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 14|11 Nº 9.355 v. 20|11|79

Nº 4

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S. R. L., en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.965.121 siendo el beneficiario Fa.va.ro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires octubre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 198.000 e. 31|10 Nº 71.775 v. 20|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que en autos. DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|VII|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación a la endosante del mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811 873. Policía Federal.

Buenos Aires 23 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11|79.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos: "CUEROS ARGENTINOS S.A.C,I.F. (THE ARGENTINE HIDE CO S.A.C.I.F.) s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad "Cueros Argentinos S.A.C.I,F. (The Argentine Hide Co. S.A.C.I.F.)". Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la síndica doña Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en Alsina 1609, piso 8º, ofic. 50, hasta el día 20 de marzo de 1980, La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran el día 27 de mayo de 1980, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 84.000 e. 16|11 Nº 75.355 v. 22|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "TORRES DE VILLAREAL, MARIA G. y otra s|Cancelación", se dispuso la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo, transferible Nº 20.089.413, librado por el banco Shaw (Sucursal Cánning), con fecha 10 de julio de 1979, por 35 días de plazo, con vencimiento el 14 de agosto de 1979, por la suma de pesos 3.850.000.-, a nombre de María Genoveva Torres de Villarreal y|o Ramona Griselda Torres de Miguel; por extravío del mismo, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo después de 60 días de la última publicación, siempre que no se dedujera oposicion en dicho plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 234.000.— e. 14|11 Nº 74.764 v. 4|12|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días, que en la quiebra CAMPOS, JOSE A, el liquidador ha presentado un estado de distribución.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 9.600 e. 16|11 Nº 75.221 v. 19|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de "HEFFES MARCOS, MODAS PRINCIPE", a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sr. Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de diciembre próximo. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de marzo de 1980 a las 9,00 hs., la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 15|11 Nº 9.381 v. 19|11|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LUNA MARIA y|o SUREDA, MARTA NOEMI. Síndica designada: Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 6º, depto. "I", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º, de la Ley Nº 19.551). Señálase el día 8 de abril de 1980 la audiencia, en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96, inc. 2º). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido se entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado (arts. 93 y 94, incisos 4º y 7º, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 16|11 Nº 9.400 v. 22|11|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "PONTI, EDMUNDO ESTEBAN s|Cancelación de Documento". Expediente Nº 40.423, se dispone la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº D-1796399, por valor de: un millón ciento diecisiete mil ochocientos treinta pesos, a nombre de Ponti, Edmundo Esteban y,o Ferrerín, Olga Ethel, con vencimiento al día 24 de setiembre de 1979, librado por el Banco Regional Patagónico, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese el edicto durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 25 de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 216.000.— e. 12|11 Nº 74.169 v. 30|11|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|extravío de documentos", que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 170.000.000 librado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1978 a la orden de The First National Bank of Boston, por Continental S.A.C.I.F., con vencimiento el 8 de abril de 1979, pagadero en Buenos Aires, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 21.600 e. 13|11 Nº 74.579 v. 3|12|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del doctor Horacio Grillo, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|quiebra", comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1979, se ha declarado la quiebra del Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al liquidador los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de febrero de 1980. Advirtiéndose al liquidador que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida, el día 28 de febrero de 1980 y el que se refiere el artículo 40 el día 20 de marzo de 1980. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al liquidador los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entregue al liquidador los libros de comercio y documentos. El liquidador designado en autos es el Banco Central de la República Argentina, que a los efectos de este expediente ha constituido domicilio en la calle 25 de mayo 81, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 156.000 e. 13|11 Nº 74.454 v. 19|11|79

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría número 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de CARLOS JUAN PUCKUS, debiendo el fallido y los terceros interesados hacer entrega al síndico de los bienes y abstenerse de hacerle pagos los que serán considerados ineficaces. — Hasta el día 3 de marzo de 1980, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos al Síndico designado, Mario Jorge Agüero, con domicilio en Montevideo 711, 3º G. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el día 8 de mayo de 1980. A las 10 horas, se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Secretaría 7 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 13|11 Nº 9.[illegible] v. 19|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica la quiebra de "TRANSPORTES XX DE SEPTIEMBRE S. A.". Síndico, contador público Germán Cogan, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, 2º, oficina siete, a quien los acreedores deberán presentar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1979 quedando prohibido hacer pagos [illegible] la fa-

llida, so pena de no quedar exonerados. Fíjase el 8 de febrero de 1980, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley 19.551 y el 24 de marzo para que presente el informe que establece el artículo 40 de la citada ley. Fíjase el 18 de abril de 1980, como fecha en que se realizará, a las diez horas, la audiencia para el caso de que la fallida ofreciere concordato resolutorio, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

e.14|11 Nº 9.356 v.20|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPLER S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 211, piso 23 A, de la Capital Federal y establecimiento fabril en la zona de Chacras de Diamante, provincia de Entre Ríos, habiéndose fijado hasta el día 6 de marzo de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, departamento C, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 13 de mayo de 1980, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 84.000 e.15|11 Nº 74.993 v.21|11|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Learsi S.A.I.C.F.I. s|quiebra", con fecha 8 de noviembre de 1979, se ha decretado la quiebra de LEARSI S.A.I.C.F.I., siendo designado síndico el contador don Jorge Angel Ramón Luna, quien constituyó domicilio en la calle Venezuela 1733, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación (art. 195 de la Ley Nº 19.551), solicitarán su verificación hasta el 15 de febrero de 1980. El síndico presentará el informe de dichos créditos el día 10 de marzo de 1980 y el informe final el día 31 del mismo mes y año. Hágase saber que se prohibe la realización de pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 121 de la Ley Nº 19.551, las observaciones a la fecha de cesación de pagos deberán deducirse hasta diez días después de la presentación del informe general del síndico.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e. 16|11 Nº 9.401 v. 22|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (artículo 89, d.L. 5.965|63) que en autos, BORDOLI, OSCAR PABLO s|cancelación de documento, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 020.715, emitido el 25|9|79 a nombre de Oscar Pablo Bordoli y Beatriz García de Bordoli, con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º A, por la suma de $ 14.000.000, con más un interés del 95 por ciento anual y a un plazo de 37 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 1º de noviembre de 1979, la cantidad de pesos 15.348.219.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 234.000 e.13|11 Nº 74.540 v.3|12|79

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación". se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y|o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de MOADEB, VICTOR HUGO, que la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 3 de diciembre de 1979, a las 8 horas.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16|11 Nº 9.402 v. 22|11|79

Nº 18

La Señora Juez, Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación". resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Díaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Míguez, Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.361 v. 19|11|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "VERNETTI, PEDRO y MARIA DORA MARTINEZ de VERNETTI s|Cancelación". expediente Nº 5.392, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1978. Autos y Vistos: Atenta la presentación de Pedro Vernetti y María Dora Martínez de Vernetti, como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento sus propias manifestaciones, lo informado a fs. 7 y habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son número 870.659, emitido el 5 de junio de 1978, por la suma de $ 296.156, con vencimiento el 20 de julio de 1978, con un interés del 86 por ciento anual capitalizado por 45 días y el Nº 870.660, emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 686.899, con vencimiento el 5 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósitos a Plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 983.055. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días, consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez". Emilio E. Lozada, secretario.

$ 396.000.— e. 14|11 Nº 74.705 v. 4|12|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|6|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publínquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 144.000 e.8|11 Nº 73.357 v.28|11|79

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "DOMINIGHINI, JUAN y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, número 971.299 y Nº 971.302 por $ 1.250.000 y $ 2.650.000, respectivamente, librados por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Villa Madero, a nombre de Juan Dominighini y María Eugenia Escudero, domiciliados en Avenida General Paz 14194, de Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Norma Di Noto, secretaria.

$ 162.000 e.13|11 Nº 74.347 v.3|12|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Federal, Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JUAN CARLOS CASARIEGO DE BEL para que dentro de los noventa días contados desde la última publicación se presente en autos iniciados por Julia Argentina Carranza de Casariego, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 22.068 sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. María Cristina Iribarne, secretaria.

$ 48.000 e.13|11 Nº 74.350 v.19|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a erederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|10|79	Dora DROBNIS de EIDELMAN	16|11	20|11|79	74.717	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|79	MARIA DE LOS MILAGROS GARCIA DE CASADO	16|11	20|11|79	74.697	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|79	ALCIRA ANA BECCO de TAQUINI	16|11	20|11|79	74.740	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|79	DOMINGO MANCUSI	16|11	20|11|79	74.843	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|79	JOSE DIEGUEZ	16|11	20|11|79	74.739	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|79	Carmen RODRIGUEZ	16|11	20|11|79	74.688	12.000
3	6	José María Irigaray	9|10|79	MARIA LIZZO de LI VOLSI y SALVADOR LI VOLSI	16|11	20|11|79	74.760	12.000
4	8	Martín J Chavarri	25|10|79	ESTEBAN TORRECILLA	16|11	20|11|79	74.623	12.000
4	8	Martín J Chavarri	8|11|79	CELIA LISSO	16|11	20|11|79	74.696	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	9|11|79	MAURICIO TOMAS KOVNAT	16|11	20|11|79	74.925	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|10|79	NICOLAS CORRADINO MARIANI	16|11	20|11|79	74.716	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	8|11|79	FRANCISCO BONGIOVI	16|11	20|11|79	74.624	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|10|79	Armando CHIESA	16|11	20|11|79	74.805	12.000
6	11	Hugo Carrillo	25|10|79	José Rodríguez o Rodríguez Pascual	16|11	20|11|79	74.599	12.000
6	11	Hugo Carrillo	23|10|79	MARIA ISABEL ELIZONDO DE PERAFAN	16|11	20|11|79	74.738	12.000
6	11	Hugo Carrillo	30|10|79	ENRIQUE CESAR PUYA	16|11	20|11|79	74.772	12.000
6	11	Hugo Carrillo	2|11|79	FRITZ SCHÜTTENBERG	16|11	20|11|79	74.708	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|10|79	Ana Beatriz RANALLI	16|11	20|11|79	74.686	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|10|79	DOMINGO ARTURI	16|11	20|11|79	74.596	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	11| 9|79	DOMINGO RUGNA	16|11	20|11|79	74.662	12.000
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 8|79	ANGELA MAGDALENA VIALE de PEREZ	16|11	20|11|79	74.733	12.000
10	19	Martín J. Durand	8|11|79	RAMON BALBOA	16|11	20|11|79	74.694	12.000
11	22	Luis María Márquez	1º|11|79	Bernardo Silberpusch	16|11	20|11|79	74.587	12.000
11	21	Julio Campos	5|11|79	RAUL HECTOR HELMAN	16|11	20|11|79	74.690	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	28| 9|79	ROSA TABOADA de BATAN	16|11	20|11|79	74.681	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	1º|11|79	RAMONA ROSA AGUIRRE DE SCIGLIANO	16|11	20|11|79	74.595	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	24| 8|79	JOSE MAZZEI	16|11	20|11|79	74.687	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 8|79	PEDRO BRAMBILLA	16|11	20|11|79	74.604	12.000
15	30	José Eduardo Russo	2|11|79	OSCAR HECTOR FIGUEROA	16|11	20|11|79	74.625	12.000
15	30	José Luis González	31|10|79	María Elisabeth Martini de Cabilla Denis	16|11	20|11|79	74.639	12.000
15	30	José Luis González	7|11|79	BENITO HELLER	16|11	20|11|79	74.703	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|79	JAIME FRANCISCO MINUTOLO	16|11	20|11|79	74.611	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|79	JORGE MANDAVA	16|11	20|11|79	74.881	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|79	Antonio GRILLO	16|11	20|11|79	74.728	12.000
18	35	María Isabel Millán	30|10|79	NESTOR DIAZ	16|11	20|11|79	74.672	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|79	OSVALDO JUAN MAGGI	16|11	20|11|79	74.384	12.000
18	36	María Isabel Millán	6|11|79	ELISA RODRIGUEZ de SERAFINI	16|11	20|11|79	74.790	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 9|79	Roberto Héctor Viluje	16|11	20|11|79	74.588	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29|10|79	SIXTO RICARDO VILLANUEVA	16|11	20|11|79	74.788	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|11|79	Vicente Lorenzo González	16|11	20|11|79	74.685	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/10/79	JULIO CESAR MORENO	16/11	20/11/79	74.844	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/11/79	Danilo MATOVIC	16/11	20/11/79	74.682	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/8/79	MARIA HAYDEE DOLAN de O'REILLY	16/11	20/11/79	74.923	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	30/10/79	Carlos Alberto SERRANO	16/11	20/11/79	74.810	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º/11/79	JOSE SEOANE	16/11	20/11/79	74.706	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6/11/79	Aristóteles Patrikis y María Guirguehsos	16/11	20/11/79	74.782	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7/11/79	Martín LEICHT y Rosalía STIFAN de LEICHT	16/11	20/11/79	74.763	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7/9/79	SARA MORO de MANGOLD	16/11	20/11/79	74.791	12.000
26	51	Julio César Dávolos	4/10/79	ADAN REINALDO JOSE GIAVAZZOLI	16/11	20/11/79	74.619	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6/11/79	Lucia COLOMBO de BAI	16/11	20/11/79	74.605	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/10/79	ALFONSO ROZADO	16/11	20/11/79	74.883	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30/10/79	Roberto Andrés Castell	16/11	20/11/79	74.663	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7/11/79	Olga Ofelia Kofman	16/11	20/11/79	74.757	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/10/79	Angélica CARCILASO de la VEGA de BASILE	16/11	20/11/79	74.768	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/10/79	ARMANDO OCTAVIO FORNASARI	16/11	20/11/79	74.797	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4/10/79	SUSANA TERESA SCHARER de ROLANDO	16/11	20/11/79	74.812	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8/11/79	FELIX DELLA-MAGGIORA	16/11	20/11/79	74.840	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5/11/79	JOSE LUIS GATTI y FORTUNATA ALBINA TOLOMEI DE GATTI	16/11	20/11/79	74.766	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	31/10/79	JULIO CESAR ORLANDO	16/11	20/11/79	74.820	12.000

e.16|11 Nº 1.479 v.20|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/10/79	Rosa ARIMANY Vda. de NICOLAS	15/11	19/11/79	74.393	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/10/79	Martín Ramón ADORNO	15/11	19/11/79	74.542	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/11/79	MAGDALENA ROSELLO o MAGDALENA ROSSELLO DE ROTGER y FRANCISCO ROTGER	15/11	19/11/79	74.355	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/11/79	ALBERTO DERIU	15/11	19/11/79	74.310	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/11/79	María Elena Constanzo de Rossi	15/11	19/11/79	74.388	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29/10/79	ROSA AYDENBOYM de FUKS	15/11	19/11/79	74.369	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5/11/79	EMMA BRUCHNER de KAUFMANN	15/11	19/11/79	74.325	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30/10/79	HARTMUT GUNTHER SCHMIDT	15/11	19/11/79	74.324	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5/11/79	JOSE VICENTE MARIN	15/11	19/11/79	74.382	12.000
6	11	Hugo Carrillo	10/10/79	MARIA CLEOFE HARAN de CRANATA	15/11	19/11/79	74.573	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2/11/79	AMADEO PABLO BOZZINI	15/11	19/11/79	74.425	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	8/11/79	BEATRIZ BUSTAMANTE de SINISCALCO	15/11	19/11/79	74.395	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/10/79	JOAQUIN DE BRITO	15/11	19/11/79	74.437	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/11/79	ELSA ELBA RAMIREZ MANFREDI	15/11	19/11/79	74.386	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	12/10/79	CATALINA MUNGO Vda. de CONIDI	15/11	19/11/79	74.477	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30/10/79	María Josefina Funes o María Josefina Funes Vergonjeanne	15/11	19/11/79	74.345	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6/11/79	Carmen Saturnina Amalia García de Olivier	15/11	19/11/79	74.294	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5/11/79	ESTHER CHERNOBILSKY DE LEIBOVICH	15/11	19/11/79	74.492	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/11/79	MARIO CESAR CAMPS	15/11	19/11/79	74.497	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29/10/79	ROSARIO DE LUCA o DELUCA y de MARIA FRONTERA de DE LUCA o DELUCA	15/11	19/11/79	74.564	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	6/11/79	FRANCISCO ESCUDER	15/11	19/11/79	74.478	12.000
10	19	Martín J. Durand	2/11/79	PEDRO PALLADINO	15/11	19/11/79	74.364	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26/10/79	FRANCISCO CABALLIN	15/11	19/11/79	74.323	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º/11/79	LAZARO ADOLFO SCHAPIRA	15/11	19/11/79	74.500	12.000
11	21	Julio Campos	23/10/79	JUAN ANTONIO DI GENOVA	15/11	19/11/79	74.286	12.000
11	21	Julio Campos	31/10/79	Balbina SANTOS de GREGOIRE	15/11	19/11/79	74.525	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/5/79	JOSE RAMON CITELLI	15/11	19/11/79	74.479	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	31/10/79	Esperanza Aguilera	15/11	19/11/79	74.304	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	22/10/79	CAROLINA CARLOTA UZCUDUN DE TRESPALACIOS	15/11	19/11/79	74.461	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17/10/79	Floreal PEREZ	15/11	19/11/79	74.306	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	31/10/79	FRANCISCO MARIA ROMAN CRUZ PILAR	15/11	19/11/79	74.387	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26/10/79	CARMELO ZAPIA y de JUANA ESCOBAR	15/11	19/11/79	74.499	12.000
14	27	José Luis Caruso	31/10/79	COSME ORLANDO	15/11	19/11/79	74.459	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	5/11/79	Sofía BACMAN de MITNIK	15/11	19/11/79	74.413	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19/10/79	ABRAHAM EPELMAN	15/11	19/11/79	74.474	12.000
15	29	Jorge Eduardo Russo	5/10/79	JOSE LISTA	15/11	19/11/79	74.476	12.000
15	30	José Luis González	7/11/79	María Saraa ROSSI Vda. de RIGHINI	15/11	19/11/79	74.385	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/10/79	Clementina AURORA POLINELLI vda. de ABACA	15/11	19/11/79	74.441	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/10/79	LUIS MARIA ROMAN ORTIZ de GUINEA	15/11	19/11/79	74.318	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/10/79	SANTIAGO LUIS SGARBI	15/11	19/11/79	74.394	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21/10/79	JOSE MARIA RODRIGUEZ	15/11	19/11/79	74.360	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/10/79	MANUEL PEREZ	15/11	19/11/79	74.518	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/79	Epifania Josefina González vda. de Rodríguez	15/11	19/11/79	74.311	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/79	Visitación o María Visitación GARCIA viuda de CAPURRO	15/11	19/11/79	74.349	12.000
18	36	María Isabel Millán	6/11/79	GREGORIO MARTINEZ	15/11	19/11/79	74.293	12.000
18	36	María Isabel Millán	8/11/79	DOMINGO NIEVES HEREDIA	15/11	19/11/79	74.580	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º/11/79	Ernesto CARRERA	15/11	19/11/79	74.584	12.000
18	38	Martha B. Gómez Alsina	1º/11/79	Adolfo Domingo LAURA	15/11	19/11/79	74.412	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/11/79	Santiago Angel Gallotti	15/11	19/11/79	74.484	12.000
20	39	Luis José Carballido	5/10/79	Rafael NOTRICA	15/11	19/11/79	74.363	12.000
20	39	Luis José Carballido	7/11/79	Srecko BARTULOVIC	15/11	19/11/79	74.341	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/9/79	Andrea Abelina CASADEVALL de PUIG	15/11	19/11/79	74.391	12.000
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	5/11/79	JOSE HERNAN BERTOLINI	15/11	19/11/79	74.275	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/11/79	BRAIDA de ARONI SARA	15/11	19/11/79	74.308	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/10/79	ANIBAL JUAN JULIANO	15/11	19/11/79	74.356	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	31/10/79	Farmin FERNANDEZ	16/11	19/11/79	74.543	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	5/11/79	CELIA MARTINA BANFI	15/11	19/11/79	74.563	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6/11/79	TERESA FERNANDEZ o TERESA FERNANDEZ SOUTO	15/11	19/11/79	74.365	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/11/79	Berta Yoffe de Cohan	15/11	19/11/79	74.554	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30/10/79	ANTONIO JOSE PRIORE	15/11	19/11/79	74.321	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6/11/79	Arturo BURCHI	15/11	19/11/79	74.331	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8/11/79	MANUEL ANTONIO MARIA LOPEZ	15/11	19/11/79	74.305	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/10/79	Aquiles Fernando D'Atri	15/11	19/11/79	74.287	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2/11/79	Vicente Rolando Giacomino	15/11	19/11/79	74.556	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/11/79	FIORDEMONTE PELEGRINELLI	15/11	19/11/79	74.415	12.000

e. 15|11 Nº 1.478 v. 19|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Cap. Federal, Secretaría Nº 6, del doctor Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ENRIQUE VERYECNASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.612 78 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.
— Guillermo Arecha, secretario.
e.14|11 Nº 9.357 v.20|11|79

Juzg. Nac., Crim. y Correc. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 4, Dr. López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA D'ERAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979.
— Jorge G. López Lecube, secretario.
e. 16|11 Nº 9.404 v. 22|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Edicto: Luis María Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de la Ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga MARTA OFELIA BORDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.019, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 2 de noviembre de 1979.—
Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e. 13|11 Nº 9.346 v. 19|11|79

LA PLATA

El señor juez Héctor Pereyra Muñoz cita, por el término de 10 días, a doña BLANCA AYERZA Y JACOBE DE BUSTILLO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el partido de Berazategui, calle 746 esquina calle 700, lote 1, de la manzana 66 g, superficie de 233,14 m2, según catastro: Circunscripción VI, sección C, manzana 66 g, parcela 1, con el fin de que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: "Capello, viuda de Trillo, María Sabina c|Ayerza y Jacobe de Bustillo, Blanca, s|prescripción adquisitiva", Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 26, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes para que lo represente.
La Plata, 26 de octubre de 1979. —
Héctor Daniel Arca, secretario.
$ 28.800 e. 16|11 Nº 75.224 v. 19|11|79

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli; cita y emplaza a MARIO ESTEBAN CANTEROS, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.
La Plata, 7 de noviembre de 1979.
Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 15|11 Nº 9.382 v. 19|11|79

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GARZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de octubre de 1979. —
Carlos Alberto Nogueira, secretario.
e. 16|11 Nº 9.406 v. 22|11|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ALONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 34, inc. a), Ley Nº 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de noviembre de 1979. —
Carlos Albert Nogueira, secretario.
e. 16|11 Nº 9.407 v. 22|11|79

MAR DEL PLATA

Por disposición de la Srta Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, en el Expediente Nº 1.004, caratulado: "D'FABIO MARIO ALBERTO s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" que tramita ante la Secretaría Civil Nº 3, se cita a Mario Alberto D'Fabio, L. E. Nº 4.520.977, para que dentro del término de cinco días, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento del nombrado (Ley número 22.068).
Analia Defughi, Secretaria Federal.
e.13|11 Nº 9.319 v.19|11|79

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado RAUL CLARO SHORT, argentino, L. E. Nº 4.925.542, casado, instruido, taxista, con último domicilio en Argerich 2103, de la ciudad de Tandil, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, provincia de Buenos Aires, sito en Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 18.519, caratulada: "Short, Raúl Claro s|homicidio culposo - Benito Juárez", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará en rebeldía, de conformidad con las normas de los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en materia penal.
Azul, 7 de noviembre de 1979. —Eduardo Luis Vischi, secretario.
e.14|11 Nº 9.358 v.20|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "SOLIGON, Angel Andrés c|VALLADARES, Luis s|Ejc. Hipotecaria" (Expte. Nº 26.746), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, of. "C", Tel. 35-3744, rematará el día 23 de noviembre del corriente año, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento "A" del piso 12, de la finca de la calle Malabia 2270|2|4|6|8 (unidad 41), con una superficie de 90,36 m2. Porcentual 1,90 y un centésimo por ciento y una 18 ava parte indivisa de la unidad complementaria número 1, sótano y planta baja, guardacoches. La unidad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: pesos 4.400.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Al contado y en dinero efectivo — Deudas por expensas comunes $ 807.588 desde octubre de 1978 a mayo de 1979, intereses por igual período $ 669.298 (totalizan $ 1.476.886.—). Días de visitas del inmueble: 20, 21 y 22 del mismo mes. de 09.00 hs. a 12.00 hs.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
Estela B. Fernández, secretaria.
$ 64.800.— e. 16|11 Nº 75.457 v. 20|11|79

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "GOLDWASER, Abraham Judko s| sucesión - Expte. Nº 16.001", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 21 de noviembre de 1979 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Bs. As. los siguientes inmuebles. — 1º) Pola 2383|87 edificado en terreno designado como lote 28 A, Mz. "A" el que es parte del lote 28 de un plano anterior que mide 13m00 frente al N.E. por 12m69 de fondo. — Superficie 164,97 m2., consta de 2 locales en planta baja y 2 departamentos en alto que tienen c|u.: hall, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. — Desocupada. Base: $ 42.431.000. al contado. — 2º) Miralla 2782|86, planta baja, Unidad 1: local de negocio a la calle con toilette. Superficie propia: cubierta 57,89 m2., semi-cubierta 3,15 m2., descubierta 137,30 m2., total por unidad funcional 198,34 m2. Porcentual 38,68 %. Desocupada. Base $ 25.703.000 al contado y 3º) Echeandía 5813|15|17, planta baja, Unidad 1: local de negocio a la calle con toilette. Superficie propia: cubierta 28,70 m2. Porcentual 11,81 %. Se encuentra alquilada sin contrato de locación. Base $ 7.157.000.— al contado. — Las escrituras deberán ser realizadas por ante el escribano Sergio D. Dubove, como condición de venta. — Visitar lunes, miércoles y viernes de 15,30 a 17,30 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 20 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.
Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 82.800.— e. 16|11 Nº 75.239 v. 20|11|79

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "IMPULSORA SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|Uriarte Luis R. s|Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 28.495", que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1979, a las 16,30 horas, el siguiente inmueble: Una casa quinta ubicada sobre las calles Brasil y Hainemann de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próxima al Km. 46,100 de la ruta nacional Nº 8. Se halla edificada sobre los lotes "G", "H", "D", "E" y "F" que miden: Lote "G": 18 mts.: por 58 mts.: Superficie: 1.044 mts. cuad. — Lote "H": 28,50 mts. por 58 mts. Superficie: 1.653 mts. cuad. — Lote "D": 18 mts. por 36 mts. Superficie: 648 mts. cuad. — Lote "E": 15 mts. por 37 mts. por 4,24 mts. por 40 mts. Superficie: 715,50 mts. cuad. — Lote "F": 18 mts. por 40 mts. Superficie: 720 mts. Superficie total del terreno: 4.780,50 mts. cuad. La casa principal consta de living room, tres dormitorios, dos halls, dos baños, bar breakfast, despensa, habitación y baño para huéspedes y cochera para dos automotores. — Casa de caseros que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y teléfono. Pileta de natación con bomba de agua. Vestuarios independientes (2). Riego e iluminación artificial en todo el parque. Quincho cerrado de material con parrilla y dos habitaciones accesorias. La casa principal se entrega desocupada. La casa de caseros se encuentra ocupada por el cuidador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.508.633. — Seña: 8 % al contado. Comisión: 3 %. Sellado de ley. — Días de visita: Diariamente de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 100.800.— e. 16|11 Nº 75.324 20|11|79

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil de Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en autos MONDINO, JOSE CLEMENTE c|BENITEZ, ANTONIO RAMO y otro - Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.443) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 21 noviembre 1979, a las 15 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, inmueble ubicado en localidad La Unión, Part. Esteban Echeverría, lote Nº 4, manzana 47, calle Los Chañares entre Los Molinos y Las Acacias, mide frente NO 10 m por 32 m, o sea 320 m2; linda NO calle Los Chañares; S fondos lote 25; SO lote 5; NE lote 3. Desig. Catast. Circ. IV, Secc. C, Manz. 47, Parc. 4. Base $ 5.656.400. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ocupado por demandado. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
— Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 39.600.— e. 16|11 Nº 75.278 v. 20|11|79

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en el juicio "TEATINI, JUAN y ARMANI DE TEATINI, JULIA s|Sucesión" Expte. Nº 16.805, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 29 de noviembre de 1979, a las 15.30 hs., la unidad Nº 1 de la planta baja, al frente, del inmueble Alsina 3024|26, Capital Federal, S. Cub. propia 89,85 m2; Sup. P.B. 81,78 m2. Sup. 1º piso 8,07 m2. Porc. 29,50 %. Consta de pasillo, hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. En altos terraza y una habitación. La unidad cuenta con línea telefónica Nº 93-5737, y no tributa expensas. Será entregada desocupada. Se visita de 15 a 17 hs. Base $ 151.906. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
— Luis José Carballido, secretario.
$ 46.800.— e. 16|11 Nº 75.326 v. 20|11|79

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "IOVOVICH FRANCISCO ANTONIO SANTIAGO MARIA Y BLANCA OFELIA SIVORI IOVOVICH S|SUCESIONES" Expediente Nº 11.173, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 27 de noviembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles ubicados en esta Capital, Lavalle 1953|59 y Anchorena 1183|85. — Propiedad Lavalle 1953|59: Edificada en terreno que mide 11m366 de fte. por 62m620 de fondo. Base: $ 225.000.000, al contado. Consta le planta baja, primero y segundo piso y azotea. — Estado de ocupación: Lavalle 1953 planta baja: Dpto. Nº 1 y 2 desocupados. — Dpto. Nº 3, ocupado por la Sra. María F. de Pereiro, subinquilina del Sr. Manuel Ferro, original inquilino fallecido. — Primer Piso: Dpto. Nº 4, ocupado por el Sr Domingo José Di Leo. — Dpto. Nº 5, ocupado por el Sr. Ramón A. Montiel. — Dpto. Nº 6, desocupado. — Segundo Piso: Dpto. Nº 7, ocupado por el Sr. Abelardo Delgado y familia y Sra. Hilda Campillay de Torres y familia, inquilino original Sr. Eduardo Gómez, fallecido. — Dpto. Nº 8, desocupado. — Dpto. Nº 9, ocupado por el Sr. Roberto Farelo y familia. — Azotea: ocupada por la Sra. Elvira Senin de Iglesias. — Lavalle 1959: Planta baja al frente, dos piezas ocupadas por el Sr. Enrique Eisenbeiz con taller de peletería. — Dpto. interno ocupado por el Sr. Oeste Italiano y familia. — Primer Piso: una habitación ocupada por el Sr. Enrique Cárdenas y familia; dos habitaciones por el Sr. Alberto Koegel y seis habitaciones desocupadas. — Segundo Piso: desocupado. Propiedad Anchorena 1183|85: Edificada en terreno que mide: 8 mts. de ftc. al N.O.; 27m68 de fondo en el costado N.E. y 25m77 en el S.O., contrafrente 8 mts. Base $ 73.125.000, al contado. — La propiedad consta de dos plantas en pésimo estado de conservación, totalmente desocupada. — La totalidad de los inquilinos no tienen contratos y están a las resultas de la Ley Nº 21.342 y su vencimiento del 30 de noviembre de 1979. — Las escrituras deberán ser otorgada por ante el Escribano Fernando Obligado, con oficinas en Avda. Córdoba 1367, 9º piso, como condición de venta. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — En caso de que los compradores no depositaran el saldo de precio dentro de los cinco días de notificados por cédula, la venta quedará sin efecto automáticamente, perdiendo los compradores la seña abonada a favor de los vendedores y la comisión pagada a favor del martillero, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 587 del Código Procesal. — Los compradores deberán concurrir a escriturar a su primera citación, bajo apercibimiento de quedar liberado el precio a favor de los vendedores en caso de incomparencia. — El saldo de precio será depositado por los compradores en la Agencia de Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos, en inversión a plazo fijo por el término de 7 días, con indicación de proceder a la reinversión del capital y de los intereses cada 7 días, hasta que el Juzgado disponga otra cosa. — Los inmuebles se venden libre de todo gravamen y con los impuestos y gastos abonados hasta la fecha de entrega de posesión a los compradores, la que se hará efectiva por medio de mandamiento en estos autos que serán librados tan pronto quede abonado el saldo de precio; si los compradores no concurrieran al diligenciamiento del mandamiento de posesión, el Sr. Oficial de Justicia dejará constancia de ello en los mandamientos y desde esa fecha la parte vendedora quedará liberada del cuidado y custodia de los inmuebles corriendo a cargo de los compradores los riesgos consiguientes, desde esa misma fecha correrán a cargo de los compradores los impuestos, y gastos, como si éstos hubieran tomado posesión. — Las propiedades se visitan martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979.
Luis Alfredo Anaya, secretario.
$ 201.600.— e. 15|11 Nº 74.988 v. 19|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SCOPELLITI, GUILLERMO E. C.|CARLUCCI DE ALEGRE, NELIDA s|Ejec.", Expte. Nº 43436, que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 21 de noviembre de 1979 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La parte indivisa del 25% del inmueble ubicado en la calle Pedro Morán 5213|15 de Capital Federal. — Inscripto su dominio en la Matrícula 15-9003. — La propiedad de referencia se encuentra ocupada por la demandada y su familia. — Horario de visita: lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. — Base $ 4.786.836, al contado y en efectivo. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaría.

$ 46.800 e. 16|11 Nº 75.558 v. 20|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el Exp. Nº 34.579|78, año 1978, autos: "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQ. LTDA. contra COSMETICA CIENTIFICA S. A. I.C. Incidente de Concurso su Quiebra" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el miércoles 21 de noviembre de 1979, a las 10 horas: en el local de la actora, calle Paseo Colón 975: Una Minicomputadora, Marca Burroughs, modelo L.8800 Nº 79.051 con cuatro estaciones de cassettes, Modelo A.9490-25 y Peen Feed 29, con sus accesorios en buen estado. Revisar en la calle Ingeniero Huergo 965 de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Sin base, al contado. — Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Edicto B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.

Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 50.400.— e. 15|11 Nº 75.152 v. 19|11|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica p dos días en autos FERRO, OSCAR s|Quiebra, Expte. Nº 44.576, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º A, Tel. 46-0853) rematará el próximo jueves 22 de noviembre 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, la cantidad de 377 acciones nominativas, de $ 1 cada una, de un voto, de la Corporación Sodera Argentina, Sociedad Anónima, pertenecientes al fallido, Nros. 66255, 66261| 66280; 66301|400; 6801|802; 211651|700; y 211801|212000, que se encuentran reservadas en la Caja del Juzgado. Base pesos 97.496. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 31.200.— e. 16|11 Nº 75.330 v. 19|11|79

Nº 16

El Juzgado Nac. Com. Nº 16, Sec. Nº 31, comunica por tres días, en autos: "VAPAGLE S.A., c/FERNANDEZ, SERGIO H., s/ejec.", Expte. Nº 3.778, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará, el día 22 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, 1/3 indiviso del inmueble calle Miller 1916. Edificado sobre lote Partida Municip. de Buenos Aires Nº 343.297, y según minutas de Reg. Prop. agregadas a autos, Zona Norte, Tomo 3137, Folio 50, Matríc. 16-27069, tiene 8,66 m de frente al N.E., 13,36 m de fondo en el costado N.O., 15,33 m en el lado S.E. y 8,88 m en su contrafrente, lo que hace una superficie de 124,23 m2 y linda con su expresado frente con la calle Miller por el fondo, al N.O. con parte del lote 23, al S.E. con fondo de los lotes 25 y 26 y al S.O. con parte del lote 27. La sup. cub. de lo edificado, cuya descripcion se encuentra en autos en el informe del martillero, está en el orden de los 65 m2 aprox. — El inmueble ocupado por el demandado y su madre como condómina se remata ad corpus. Reconoce deuda al 7|3|77 por A.B.L. de $ 2.030, Contr. Territ. $ 640 y Pav. $ 1.460. Por O.S.N. del 1/73 al 3/76 de $ 12.971,10; sujetas a reajustes y recargos por mora más intereses y costas. — Base $ 141.080, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 17, 19 y 20 de noviembre de 10.30 a 12 horas. En el mismo acto se rematarán los siguientes bienes muebles: Distintos repuestos y auxiliares de automotor, como bujes de suspensión, filtros, fluido para frenos y amortiguadores, cadena distribución, dispositivos de seguridad, agua destilada, polvo limpiador, polvo lubricante de cerraduras, cemento p/radiadores, pasta pulir, soportes de goma, talco impalpable, alfombra gastada. — Sin base, al contado. Seña 50 %. Comisión 10 %. Toda la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — Los bienes muebles se exhiben en Humberto I 2042. Lunes a viernes, 9-12 hs. y 15-18 horas. Se entregarán en el estado en que se encuentran en el lugar que se exhiben, contra pago del saldo en efectivo en el horario de 10 a 12 horas, no debiendo el comprador excederse por ningún concepto para su retiro de los tres días hábiles de ello ocurrido, bajo pena de ser tenido como comprador remiso y perder la seña.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 147.600.— e. 15|11 Nº 75.024 v. 19|11|79

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "SALVADO, MARCOS J. c|YASTA S.A. I.C.I.F. s|ejec.", expediente S 3.901, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día martes 20 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Humberto I 2042, en esta Ciudad, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: un taladro de banco marca Barbero, Nº 963, serie A, con motor eléctrico acoplado, marca Velben, trifásico, de 15 amperes 380 volts. Una sierra circular marca Denin 10, Molilio y Cía. Una máquina de calcular marca Olivetti modelo Multisuma 20 Nº 91782311. Una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 con carro de 200 espacios, sin número visible. Sin base, mejor postor, contado en efectivo, entrega contra pago total, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 38.400 e.16|11 Nº 75.277 v.19|11|79

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "GATTAS, EMILIO, c/PALACCI, MARCOS, y otra, s/ejecutivo", Expediente Nº 2.743/76, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 26 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la Avda. del Tejar 2341/45/49, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Nº 50, del octavo piso, al frente, compuesta de: Living-comedor, balcón a la calle, comedor, dos dormitorios c/placares, cocina y baño, carpintería metálica sin puertas, instalaciones de agua, electricidad, cloacas y tubos chapas galvanizados. — Unidad Nº 53, del octavo piso, contrafrente, consta de: Dos habitaciones, placares, cocina con puerta al contrafrente, ventana, baño central y auxiliar, marcos metálicos e instalaciones de cañerías igual que la Unidad Nº 50. — Unidad Nº 48, del séptimo piso, contrafrente: Pequeño hall, living-comedor con balcón, pasillo con placard, dormitorio c/placard, cocina, baño, marcos metálicos, sin puertas, instalaciones igual que las anteriores. — Unidad Nº 30, del quinto piso: Cocina, comedor, pequeño hall, habitación, baño, marcos metálicos, sin puertas, instalación cañerías de agua, electricidad y cloacas. Edificio en construcción, teniendo en parte revoques gruesos y otras sin revocar, pisos de concretos. — Los porcentuales de las unidades son los siguientes: 2,34, 3,32, 2,09 y 1,60, siendo las bases $ 5.850.938, 8.300.711, 5.22?.469 y 3.999.582, todo respectivamente. Al contado. Seña. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, en efectivo. — Las unidades se encuentran desocupadas de personas y bienes. Deudas de impuestos municipales y Obras Sanitarias sujetas a liquidación y reajustes al igual que las expensas. Visitar los días hábiles de 9 a 11 y de 13 a 16 horas. Comprador constituirá domicilio en radio Capital. Más datos en autos o al martillero, Cangallo 1509, p. 2º "B".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 118.800.— e. 15|11 Nº 75.078 v. 19|11|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "VENIER, BRUNO c|GARAY, RAMALLO OSCAR ANTONIO s|ordinario", que el martillero Angel Antonio Cavaliero, rematará el día 21 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, donde se exhiben todos los días, los siguientes cuadros, un óleo de Bruno Venier, dos óleos de Naum Goijman, un óleo y dos grabados de Américo Balán, una acuarela de P. Edelstein, un grabado de Ricardo Boulange, una témpera de Carlos Cañás, todos con sus respectivos marcos. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo. La entrega se efectuará previo pago total, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 33.600 e.16|11 Nº 75.329 v.19|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días en autos "RURAL NORTE TRACTORES c|MIR, RUBIES JULIAN y otro s|ejec. prend" expediente Nº 181.249, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 27 de noviembre a las 11 horas, en la calle Olazábal 1661|65, Capital, donde el bien se exhibe de 9 a 12 horas, de lunes a viernes: un tractor Industria Argentina marca Fiat, modelo 700 E chasis Nº 15.770, motor Nº 2203014, versión estandard, motor diésel, cuatro cilindros, 5.401 centímetros cúbicos de cilindrada, potencia al volante motor 72 CV, rodado delantero 750 x 18, rodado trasero 18.4 x 30, equipado con toma de fuerza y lastre delanteras y traseras, en el estado en que se encuentra. Base $ 15.970.000. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. El bien se entregará de acuerdo al artículo 565 del Código de Procedimiento. Precio pago total.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

$ 46.800 e.16|11 Nº 75.331 v.20|11|79

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: "NCR ARGENTINA S. A. I. C. c|RUDMINSKY, ROBERTO s|ejecución prendaria" Exp. Nº 175.227, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 22 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en Montevideo 438, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una caja registradora electrónica marca NCR modelo 210-1321 Nº 11.344.744. Base $ 1.567.201. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 36.000 e.16|11 Nº 75.460 v.20|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SOCIEDAD COMERCIAL de FINANZAS S. A. c|Massolo-Crower s| Ejecución Prendaria". Exp. Nº 241.154|79, que el martillero don Rodolfo José Pernice rematará el día 30 de noviembre de 1979 a las 11 horas en el salón de remates sito en la calle Tacuarí 1092 de Capital, los bienes que se exhiben en la planta "Service de la firma Cantón S.A. sita en las calles Francia y Libertad de Taar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 16 horas". Una camioneta marca Ford, modelo F. 100, tipo Pick-Up, motor D.J.G. Nº 18070 Dominio B. 1.395.434 — Un camión Mercedes Benz, modelo. L. 1517|48, motor Nº 341937-10-001562- Dominio C. 799.434. Un acoplado marca "Helvética", carrocería Nº 33.211- Dominio B. 1170153. — Sin base. — Seña 10 % a cuenta de precio. — Comisión 10 %. — Todo al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 64.800.— e. 15|11 Nº 75.157 v. 19|11|79

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|Deglise Jorge s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 153.649|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 12 de diciembre a las 17 hs., en Humberto I 2042, con exhibición en Juan Agustín García 1851, un órgano maca Kiwox, con memoria, iluminado, Nº 12534, en perfecto estado de uso y funcionamiento. — Base pesos 525.000.—, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. — Comisión 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 28.800.— e. 15|11 Nº 75.153 v. 19|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Omar Delfor Garzonio, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|DIAZ, CARLOS MANUEL, por ejecución prendaria", Expediente Nº 14.619, Fº Nº 89, año 1979, ha sido designado el martillero público don A. Angel Vázquez para que proceda a la venta en pública subasta con la base en block de pesos (28.100.000) veintiocho millones cien mil, de los siguientes bienes: Una máquina eléctrica para la confección de bolsas de polietileno marca BND, Nº 465/001, completa, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una máquina eléctrica para la confección de bolsas de polietileno, marca BND, Nº 465/002, completa, usada, en buen uso y conservación. — Una máquina eléctrica para la confección de bolsas de polietileno, marca BND, número 465/003, completa, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una máquina eléctrica para la confección y tejido de trapos de piso, marca BND, Nº 465/4, completa, con todos sus accesorios normales de fábrica, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una sierra circular de mesa, para corte de rollos de papel higiénico, marca BND, Nº 465/005, de fabricación tipo casera, completa, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una camioneta, de industria argentina, marca Ford, modelo F-3500, diésel, modelo año 1977, con motor marca Perkins, tipo 6-305, de seis cilindros, caja de cuatro velocidades sincronizadas, neumáticos medida 750 x 16, de seis telas, servo freno, radio receptor, con antena, calefactor desempañador, rueda de auxilio completa armada, equipo de accesorios normales de fábrica, con carrocería cerrada tipo térmica, construida de Aluminio, con dos puertas traseras verticales y accesorios normales, caja altura 1,75 m, ancho 2,20 m, largo 2,90 m, con buche sobre cabina saliente 90 cm, altura 90 cm, marca de la caja Ruiz Hnos., Nº de la caja 246, Nº del motor P.A. 6231168, Nº del chasis K.A.9 LT.K. 44927, Patente U-048011. — En caso de que la venta en block diere resultado negativo, seguidamente se subastarán los bienes citados en forma independiente, con las siguientes bases: Máquina confección bolsas polietileno 001, base: Pesos 400.000. — Idem anterior Nº 002, base: $ 400.000. — Idem anterior Nº 03, base: $ 400.000. — Máquina confección y tejido trapos de piso Nº 004, base: $ 700.000. — Sierra circular p/corte rollos de papel, base: $ 200.000, y camioneta Ford Diesel, Dominio U-048011, base: $ 26.000.000. — Los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado, dirigiéndose al Banco Nacional de Desarrollo, calle Fontana 380, o al martillero, calle C. Pellegrini 221 de Trelew, con la firma del proponente debidamente certificada y acompañada con la seña y comisión correspondiente al total de la oferta en cheque certificado, giro o transferencia bancaria. — Su existencia será anunciada por el martillero antes de comenzar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada, cuando la misma supere la última postura que pueda obtener el martillero — Si ésta resultara igual al monto de aquélla la oferta bajo sobre tendrá preferencia. El banco concede facilidades de pago a quien resulte comprador del rodado de hasta el 80 % del valor de la venta, sin exceder el 100 % de la base y siempre que el comprador se halle encuadrado en las normas y disposiciones de la institución, para operar crediticiamente a su solo juicio. El eventual crédito a otorgar se ajustará a las demás condiciones que serán informadas en el domicilio del banco. El remate se realizará donde se encuentran depositados los bienes, calle Estivariz 353, de la ciudad de Puerto Madryn, el día 29 de noviembre de 1979, a las 16 horas, donde estará su bandera, debiendo percibir el martillero en el acto el 30 % de seña a cuenta del precio más la comisión del 10 % a cargo del comprador.

Rawson, 7 de noviembre de 1979. — Mirta Mabel Seniow, secretaria.

$ 190.800.— [illegible]